# LA VOZ DE CUBA.

## PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 7 de Junio de 1878.—San Pablo, obispo y mártir. — AÑO XI.—NÚM. 133

## LA VOZ DE CUBA.

Los señores que piensan visitar la Exposicion de Paris y deseen leer este periódico allí, podrán conseguirlo en el hermoso salon de lectura de los Sres. Gallien y Prince, rue Lafayette 36.

Por haber trasladado su domicilio á otro punto el Sr. D. José Moret, queda desde 1º del actual hecho cargo de las agencias de LA VOZ DE CUBA y EL LEGO en Canasí el Sr. D. Fermin Ortega y Rodriguez.

Asimismo desde 1.º de abril del próximo pasado quedó encargado de la de Vieja Bermeja el Sr. D. Pedro Guijarro, en lugar de los Sres. J. Mas y C.ª, que venian desempeñándola.

Habana 14 de mayo de 1878.

*El Administrador.*

Habiendo trasladado su domicilio el Sr. D. José P. Alvarez, queda desde 1º de abril próximo pasado hecho cargo de las agencias de LA VOZ DE CUBA y *El Lego*, en Guanajay, el Sr. D. José Far.

Habana, 30 de mayo de 1878.—*El Administrador.*

### Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

*Lóndres, junio 6.*

Continúa prevaleciendo mucha excitacion en Alemania; hay esperanzas de que el emperador Guillermo estará pronto restablecido.

Las municiones acribillaron su casco por todos lados.

El doctor Nobiling sigue sin conocimiento.

El imperio es temporalmente gobernado por el príncipe heredero.

*Nueva York, junio 6.*

La Cámara anuló la cláusula principal del proyecto de ley arancelaria, con lo cual quedó este virtualmente destruido.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, junio 5, á las 5½ tarde.*

Oro, cerró á ⅝ p% P.
Onzas españolas, á $16 00.
Idem mejicanas á $15 65.
Mercado monetario, á 3 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.85 cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95¼.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107¼ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas N.º 10, 8 á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ c. lb.
Se vendieron 750 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga, de 50 grados, á 35 cts.
Idem mascabado, id. id., á 35½ cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 7½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 5 cts.

*New-Orleans, idem idem.*

Harina, triple extra, á $5½ barril.

*Lóndres, idem idem.*

Azúcar Habana N.º 12 á flote, á 23/6
Consolidados á 96 ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 109½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.%

*Liverpool, idem idem.*

Algodon, midding uplands á 6¼ d. lb.

*Paris, idem idem.*

Renta, 5 p.% 111 fr. 17 cts. ex-int.

Habana, 6 junio de 1878.

*S. S. Spencer.*

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 7½ centavos.

### CRONICA OFICIAL.

**Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.**

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,017 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

| | |
|---|---|
| Existencia al abrirse la venta | 320 |
| Vendidos | 20 |
| Queda para la venta de mañana | 300 |

Habana, 6 de junio de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

*Tesorería general de Hacienda.*

El Excmo. Sr. Director general de Hacienda se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados por las clases pasivas de esta isla y de la Península, correspondiente al mes de Marzo de 1877 y consignado sobre las cajas de esta isla.

En su consecuencia desde el dia 7 al 13 del corriente se abonarán por esta Tesorería los referidos haberes comprendidos en las nóminas respectivas de las clases residentes en la isla, y desde el 14 al 20 se satisfarán los de las residentes en la Península.

Habana 4 de junio de 1878.—El tesorero general, *Luis de Sagredo.* 3-6jn

*Gobierno Militar de la Plaza de la Habana.*

D.ª Adela Rubion, vecina de esta capital, se servirá presentarse en la Secretaría de este gobierno para enterarla de un asunto que la interesa.

Habana 30 de mayo de 1878.—De órden de S. E.—El C. T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 2

El Cabo 1.º licenciado del Batallon Cazadores de Reus, Antonio Camps Truyol, se presentará en la Secretaría de este gobierno, para entregarle un documento que le interesa.

Habana 30 de mayo de 1878.—De órden de S. E.—El C. T. C. Secretario, Balbino Ordoñez. 2

*Fiscalía militar permanente de la plaza de la Habana.*

Teniendo que practicar un acto de justicia en D. José Portillo, empleado que aparece haber sido en la compañía del Presidio departamental de esta ciudad, de donde fué expulsado el 20 de Enero de 1870, y despues ha tenido su domicilio en la calle de Fomento esquina á Perez; se le cita por medio de este anuncio en los diarios de la localidad, para que comparezca á la Fiscalía á mi cargo, sita en el campamento de la Cabaña, pabellon de Jefes número 2; y de no verificarlo en el término de un mes contado desde esta fecha, se le seguirán los perjuicios que por su rebeldía se haga acreedor.

Habana 13 de mayo de 1878.—El comandante fiscal, Juan Peña.

*Batallon de Orden público.*

Los guardias de este cuerpo Francisco Vidal y Fernando Amiento, han encontrado un billete del Banco Español de la Habana y una receta, la persona que se considere con derecho á él puede presentarse en la Secretaría del mismo, sito Cuartel principal de policía, en donde se le entregará prévio informe. 29

*Jefatura de Policía.*

Los Sres. Paúa y cp., del comercio de esta capital, se servirán presentarse en hora de despacho en la Secretaría de la Jefatura superior de policía á recoger un documento que les pertenece, el cual le será entregado prévias las formalidades debidas. Igual recomendacion se hace á doña Ana Sanchez. 29

JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD DE LA HABANA.

Secretaría.

Aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General la modificacion del pliego de condiciones para sacar á pública subasta el contrato de arrendamiento de la explotacion de una cantera, enclavada en terrenos de la estancia titulada Santa Catalina de Buena-Vista, situada en Puentes Grandes, de la propiedad del Real Asilo, á razon de 23 pesos en oro mensuales, elevándose el plazo de 2 años que se le habia fijado anteriormente al expresado arrendamiento al de 5; el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la expresada Junta, ha dispuesto se anuncie nuevamente y por el término de 30 dias en la Gaceta Oficial, Diario de la Marina y La Voz de Cuba, á fin de que llegue á conocimiento de las personas que deseen hacer proposiciones para que puedan concurrir el viérnes 7 del entrante mes de junio, á la Sala Capitular, á la una de la tarde, hora en que tendrá efecto dicho remate; estando de manifiesto en la Secretaría del expresado Real Asilo, el respectivo pliego de condiciones, debiendo el licitador depositar préviamente, en la Tesorería del mismo, sita San Miguel n.º 972, la cantidad de 30 pesos en billetes, para poder optar á la subasta, ó en su defecto, carta de abono por igual suma á satisfaccion de la Junta, que le será devuelta en el acto de no ser admitida su proposicion.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. Sria. Ilma. expido la presente en la Habana á 8 de mayo de 1878.—El Secretario, L. Aragon. 30 10m

## RECAUDACION DE IMPUESTOS sobre esclavos.

Las oficinas de esta Recaudacion se hallan establecidas en la calle de las **Virtudes n. 2.** ms8my

*Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.*

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Expeditos los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc. que á continuacion se expresan, correspondientes al primero y segundo trimestre del año económico corriente, el Illmo. Sr. Corregidor Presidente se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fecha, en la Oficina de Recaudacion respectiva, situada en la Casa de Gobierno, con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que á los que al vencimiento de este plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 por 100 que previene el Reglamento de recaudacion.

Industrias que se citan.

Almacenes de ropas, importadores.
Almacenes de tabaco en rama, por mayor.
Idem por menor.
Cigarrerías.
Cambistas de moneda.
Imprentas y litografías.
Papelerías no importadoras.
Fábricas de escobas.
Peluquerías.
Barberías.
Dulcerías en general.
Relojerías.
Hoteles.
Casas de huéspedes.
Fondas.
Bodegones.

Habana, junio 4 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

*Habilitacion de las Escuelss Municipales.*

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el material correspondiente á los meses de Diciembre 1877, Enero y Febrero 1878, se avisa á los Sres. Profesores interesados, para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, á percibir lo que les corresponda.

Habana, junio 3 de 1878.—El habilitado, Andrés Pego. 4-4 jn

*Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.*

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador general con fecha 22 del actual se saque mútuamente á pública subasta el trabajo de los penados cigarreros del Presidio Departamental de esta Plaza que deseen ocuparse en dicho oficio dentro del citado establecimiento, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la Gaceta oficial de esta capital, el Sr. Coronel Inspector del ramo ha dispuesto se convoque licitadores por medio de los periódicos de esta ciudad Diario de la Marina y Voz de Cuba, señalando para dicho acto el dia 4 de julio próximo á las nueve de la mañana en el despacho de S. S., sito en el Cuartel del Presidio.

Habana 29 de mayo de 1878.—El T. C C. Secretario, Manuel Bravo.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á pública subasta el trabajo de los penados que pueden ocuparse en el taller mecánico de zapatería del presidio Departamental de esta Plaza con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la Gaceta oficial de esta capital, el Sr. Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de «La Voz de Cuba» fijándose para dicho acto el dia 4 de julio próximo á las nueve de la mañana en el despacho de Su Sria., sito en el cuartel del presidio, en concepto de que para tomar parte en el remate, habrá de depositar el proponente el dia ántes, la cantidad de 500$ billetes en la caja del citado presidio.

Habana 1.º de junio de 1878.—El T C Comandante Secretario, Manuel Bravo. 8-4j

*Ilustre Ayuntamiento de Nueva Paz.*

Secretaría.

El I. Ayuntamiento, en cabildo de 24 del actual, ha acordado que por tres números de los periódicos de la capital *Diario de la Marina* y LA VOZ DE CUBA, se den las mas expresivas gracias á D. Jose Romay, hacendado de este partido, por el expontáneo donativo que ha hecho en favor de este Municipio de un cilindro y una barra de hierro, con el fin de que se utilicen en los trabajos de obras públicas.

Y en ejecucion de lo acordado de órden del Sr. Alcalde, Presidente, expido la presente para su publicacion en LA VOZ DE CUBA.

Nueva-Paz, 27 de mayo de 1878.—Melchor Figueroa. 8 29m

## TRIBUNALES.

Don Juan Ortiz de Leon, alferez tercer ayudante de esta plaza y fiscal de la misma, etc.

Por cuanto y en uso de las facultades que como Fiscal me están conferidas por las ordenanzas generales del ejército, por este mi segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al voluntario de la Compañía de Tiradores del primer Batallon del Instituto de esta capital, D. Ramon Tomas y Magre, natural de Barcelona, soltero, de 29 años y de oficio dependiente, el cual con el supuesto nombre de José García, entró de guardia el dia 23 de abril último en la del Monte de Piedad, á fin de que en el preciso término de 20 dias contados desde la fecha, se presente en la guardia del Principal y calabozo del Cuartel de la Fuerza, á mi disposicion, con objeto de dar los descargos de la culpa que le resulte en la causa que de órden superior instruyo, consecuente á la tentativa de robo con escalamiento y fractura, que tuvo lugar en el expresado Monte de Piedad el citado dia 23 de abril. En el concepto que de así hacerlo se le administrará recta y cumplida justicia, y caso contrario continuará la causa por todos sus trámites hasta ser vista y fallada en Consejo de Guerra, sentenciándole en rebeldía y parándole los perjuicios consiguientes que marca la ley. Y para que pueda llegar á conocimiento del interesado, cualquiera que sea su residencia, fíjense los cedulones correspondientes, y publíquese este edicto por el término de cuatro dias en la «Gaceta Oficial», «Diario de la Marina» y «Voz de Cuba» de esta capital, que así lo tengo mandado.

Habana 3 de junio de 1878.—Juan Ortiz.—Por mandado del Sr. Fiscal: el escribano, Francisco Jurado.

D. Eloy Rodriguez Ansiros, Comandante graduado Capitan de Comision Activa y Fiscal en el Depósito de Transeuntes de esta plaza.

Ignorándose en la actualidad, apesar de las gestiones que se han verificado, el domicilio de los vecinos que fueron de la calle de Factoría D. Juan Rico y Juan, D. Antonio Gonzalez Amador y el pardo Domingo Mena Iusua, y siendo necesaria su presentacion para que se ratifiquen en las declaraciones que tienen prestadas en el proceso que se le sigue al soldado del primer batallon del regimiento infantería de Napoles Manuel Fernandez Pardillo, por el delito de insubordinacion: los cito por este mi tercer edicto para que en el término de diez dias, contados desde la publicacion de este, se presenten en esta Fiscalía, sita en el Castillo del Morro, con el indicado objeto.

Castillo del Morro, 28 de mayo de 1878.—V.º B.º—Eloy Rodriguez.—Por su mandato, el Escribano, Miguel Tomas. 3 2jn

### Situacion del Banco Español de la Habana

*en la tarde del sábado 1.º de junio de 1878.*

**ACTIVO.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| CAJA: | | | |
| Existencia en efectivo | | 3550425 36 | |
| Id. billts. Bco | 4052530 00 | | |
| Id. id de Sucursales | ... | | |
| Id. id. Empréstito de $50000000 | 1500700 00 | 5553530 00 | 9103955 36 |
| CARTERA | | | |
| Vencimientos hasta 3 meses: | | | |
| Oro | 726934 17 | | |
| Billetes | 5181130 36 | 5908064 53 | |
| 3 á 6 id.: | | | |
| Oro | ... | | |
| Billetes | 2549903 64 | 2549903 64 | 8457968 17 |
| A mas tiempo: | | | |
| Oblig. del Tesoro al 6 p.% | 6516415 50 | | |
| Emp. de $20000000 | 1368500 00 | | |
| Prést. con escritura | 1841666 67 | | |
| Otras obligaciones | 516919 51 | 10243501 68 | |
| Gar. de la Haciend.ª: | | | |
| Cuenta antigua | 829749 39 | | |
| Contrato unificacion de la Deuda | 181020 11 | 1001769 50 | |
| Docum. á cobrar por cta. ag.ª | | 2428189 70 | 22131429 05 |
| Oblig. pendientes de cobro: | | | |
| Con varias firmas | | 180028 09 | |
| Con garantías de acciones | | 65244 35 | 245272 44 |
| Deudores y acreedores varios | | | 4656284 57 |
| Intendencia de Hacienda Pública | | | 1707349 36 |
| SUCURSALES: | | | |
| Por capital: | | | |
| Matanzas | 100000 00 | | |
| Cienfuegos | 100000 00 | | |
| Cárdenas | 100000 00 | | |
| Santiago de Cuba | 100000 00 | | |
| Sagua la Grande | 100000 00 | 500000 00 | |
| Por billetes emit.: | | | |
| Matanzas | 14395 00 | | |
| Cienfuegos | 985 00 | 15380 00 | |
| Por garant. cont. 25 agost. 1875 | | 7804 66 | |
| Por varios conceptos | | 1506199 69 | 2029384 35 |
| Comisionados | | | 32862 46 |
| Capitanía General | | | 273411 13 |
| Operaciones de oro, cuenta Hacienda | | | 1295 14 |
| Hacienda Pública, cuenta unificacion de la Deuda: | | | |
| Capitales: oro | 945356 51 | | |
| Billetes | ... | 945356 51 | |
| Intereses: oro | ... | ... | |
| Billetes | ... | ... | 945356 51 |
| Tesoro de la Isla de Cuba. prést. en oro. | | | 1500000 00 |
| Hacienda Pública, cuenta de anticipo sin interés | | | 45809339 85 |
| Créditos hipotecarios | | | 1426658 88 |
| Acciones adjudicadas | | | 1218 85 |
| Propiedades: | | | |
| Mobiliario | | 8482 25 | |
| Fincas | | 235610 46 | |
| Acciones del Banco Hispano-Colonial | | 74750 00 | 318842 71 |
| Gastos de todas clases: | | | |
| Instalacion | | 54743 00 | |
| Generales | | 88024 73 | 142767 73 |
| | | | $90325428 39 |

**PASIVO.**

| | |
|---|---|
| CAPITAL | $ 8000000 02 |
| FONDO DE RESERVA | 454447 60 |

| | | |
|---|---|---|
| BILLETES EMITIDOS: | | |
| Por cuenta del Banco | $15990862 70 | |
| Por emision extraordinaria de guerra | 45809339 85 | 61800202 55 |
| CUENTAS CORRIENTES: | | |
| Oro | $ 3508334 71 | |
| Billetes | 6705087 38 | |
| Billetes del Tesoro | 17200 00 | 10230622 09 |
| DEPOSITOS SIN INTERES: | | |
| Oro | $ 242911 97 | |
| Billetes | 762492 00 | |
| Billetes del Tesoro | 1600 00 | 1007003 97 |
| DIVIDENDOS: | | |
| Atrasa-dos { Oro $ 24035 00 / Billetes... 29841 25 | $ 53876 25 | |
| Corriente n. 43 oro | 17040 00 | $ 70916 25 |
| Hacienda pública, cuenta unificacion de Deuda, Capitales billetes | | 687822 75 |
| Contrato de recaudacion de contribuciones | | 219740 99 |
| HACIENDA PUBLICA cuenta de garantías. | | |
| Cuenta antigua $ 1365480 32 | | |
| Contrato de unificacion de la Deuda: | | |
| Oro $188824 77 | | |
| Billetes | $ 188824 77 | 1554305 09 |
| Intendencia de Hacienda Pública, cta. de Bonos | | 1707 80 |
| Corresponsales | | 2178252 72 |
| Corretajes pendientes: | | |
| Oro | ... | |
| Billetes | ... | ... |
| Intereses por cobrar | | 3780315 03 |
| Intereses por liquidar | | 122911 94 |
| Ganancias y pérdidas | | 217049 59 |
| | | $90325428 39 |

Habana 1.º de junio de 1878.—El Contador J. B. Carvalho.—Vto. Bno.—El Sub-Director, Director interino, José Ramon de Haro.

## PUERTO DE LA HABANA.

### ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 5:

De Marsella y Sagua en 2 dias bca. ing. Hope, cap Gilson, ton. 440, con tejas, á Dussag.

Dia 6:

De C. Cedro y C. Hueso en 1 dia vap. amer. Lucy P. Miller, cp. Galt, ton. 533, con lastre, a Lawton hno.—Pasaj. 1.
—Veracruz y escalas en 5 dias vap. amr. City of Veracruz, cp. Van Sise, ton. 1871, con efectos, á Zaldo y cp.—Pasaj. 48.

### SALIDAS.

Dia 5:

Para Liverpool berg. norg. Observant, cap. Munter.
—C. Hueso viv. amer. Dauntles, cap. Curry.—Pasaj. 3.
—Indianola vap. amer. Gussie, cap. Hill, por McKellar, Luling y cp.
—N. York vap. amer. Niágara, cp. Curtis, por Hamel, hijos y cp.—Pasaj. 54

Dia 6:

Para Iriona vap. esp. Luisa, cap. Llorca.
—Caibarien bca. amer. Clara T. Ward, cap. Gray, por Moré, Ajuria y cp.
—Boston bca. amer. Acacia, cp. Anderson, por Zaldo y cp.
—Baltimore berg. esp. Pastora, cp. Roig.
—Charleston bca. esp. Cristina, cp. Sureda.

### PASAJEROS LLEGADOS.

De Veracruz en el vap. amer. City of Veracruz:
D. Bernardo Toledo Perez y 3 de familia; Juan Rodriguez y Sra; Juan Bangel y niña; Alfredo Torroella; José V. Beltran Perez; Antonio Russo; Ricardo Murphy; Francisco May; Mariano Coromina y Sra; Guadalupe Castro é hijo; Ignacio Avellaneda Armas y 8 de familia; Fernando Zuloaga y 4 de familia; Anacleto Gutierrez, Sra. y criada; Carmela T. de Quintana y 3 criados; Ana Fajardo y 2 niñas; Federico Fajardo; Antonio Falero; Manuel Quintana; Francisco Roig; Eduardo Contreras; Juan L. Biempica; José Soberon y Vara.

### PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Niágara:
D. Enrique García Ibañoz; Cárlos F. Wette; Antonio Azuaga Isaguirre; German Araujo Fernandez; José Silva y criado; Jorge Silva; Pedro V. Valdivieso; Joaquin Vasallo; José Roig Vila; José Serra Roig; Alberto Paty; Florencio Hasgress; Ramon Cuervo Arango; Faustino Caballero Socorras Rafael Suarez García; Juan Young; Luis W. Gutermith; Luis de Abrisqueta; Luisa Robinson; Jerónimo Rodriguez Gonzalez; Juan R. Trus; Josefa R. de la Torre; José Cruellas Faura; Ana Niesses; José H. Cueto; Cármen Carrera; Ceferino Rivera; R. Davis; Eliza Rassay; José de la Calzada; Sebastiana Cortés; Emilio Agostini; Jacobo Gaschewiki; José Torrelv; M. Sweeny y criado; Antonio Sanz; Alejandro Bass y Sra; Luis de Laverguet; Olimpo Martinez Guest; José C. Raurell; W. E. Root E. Smith; Samuel F. Jones; José Marrés, Sra. é hijo; Antonio Carreras Robert; Pedro I. Piedras; Manuel Baez; Joaquin Payret; Manuel Bosbel.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 6:

De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez; con 480 cs. y 240 sj. azúcar, 26 pipas aguardiente.
—B. Honda gol. Francisca, pat. Gorrin; con 258 cs. y 85 bocs. azúcar, 31 pipas aguardiente.
—Cárdenas gol. María Josefa, pat. Mandilego, con 220 cs. y 120 bocs. azúcar.
—S. Morena gol. Union, pat. Enseñat; con 400 cs. y 800 sj. azúcar y efectos.
—Teja gol. Paquete Tejano, pat. Perez; con 190 sj. azúcar.
—S. Morena gol. Maria, pat. Cabrer; con 238 cs y 321 sj. azúcar y efectos.

### SALIDAS.

Dia 6:

Para Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer; con efectos.
—Carahatas gol. Teresita, pat. Sto. Domingo; idem.
—Cárdenas gol. Tres Teresas, pat. Enseñat; idem.
—Puerto del Padre gol. Tres Hermanas, pat. Bernazs; id.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas y escalas vap. ing. Ebro, cp. Dyke, por A. K. Reed.
2 tercios tabaco
0955593 tabacos
528531 caj. cigarros.
416 kilóg. picadura
8797 pesos y efectos.
—Santander y Barcelona vap. esp. Castilla, cp Capelo, por J. Balcells y cp.
590 cs. azúcar,
133600 tabacos
2250 cajetillas cigarros
37 kil. picadura,
11765 kil. cera amarilla
51 pipas
1 media id.
4 cuartas id.
419 bles. aguardiente y efectos.
—C. Hueso y Cedar Keys vap. amer. Lucy P. Miller, cp. Galt, por Lawton hnos.
44 terc. tabaco. y efectos.
—N. York (via Cárdenas) berg. amer. L. Clark cp. Smith, por Moré, Ajuria y cp.
60 cs. azúcar.

### TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para C. Hueso y Cedar Keys vap. amr. L. P. Miller cap. Galt, por Lawton hno.
—N. York vap. amer. City of Veracruz, cp. Van Sice, por Zaldo y cp.
—N. del C. Hatteras (via Matanzas) bca. inglesa Maria Dunan, cap. Fulton, por Hamel, hijos y comp.
—N. York gol. amer. Minnie C Taylor, cp. Taylor, por Moré, Ajuria y cp.

### POLIZAS CORRIDAS.

Dia 5.

| | |
|---|---|
| Azúcar cs. | 354 |
| Id. bocys. | 818 |
| Id. sacos | ... |
| Miel de purga bys. | ... |
| Miel de abejas tle. | ... |
| Tabacos torcidos | 4848093 |
| Tercios tabaco | 688 |
| Cajetillas cigarros | 28240 |
| Bys. miel de abeja | ... |
| Aguardiente pipas | ... |
| Idem ½ pp. | ... |
| Idem cuartos | ... |
| Idem bls. | ... |
| Idem garrafones | ... |
| Idem bys. | ... |

### MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Cajas de azucar | 650 |
| Idem bocoyes | ... |
| Idem barricas | ... |
| Idem sacos | ... |
| Idem barriles | ... |
| Miel purga bys. | ... |
| Idem tercerolas | ... |
| Idem barricas | ... |
| Miel de abejas ters | ... |
| Idem garraf. | ... |
| Idem bls. | ... |
| Tercios tabaco | 46 |
| Tabacos torcidos | 5129193 |
| Cajetillas de cigarros | 528781 |
| Picadura, kilógs | 4204 |
| Cueros, líos | ... |
| Miel concentrada, bys. | ... |
| Barriles naranjas | ... |
| Aguardiente pps. | 51 |
| Medias id. | 1 |
| Cuartos id. | 4 |
| Idem barriles | 7 |
| Idem cs. | ... |
| Idem bys. | ... |
| Metálico | 8797 |
| Cera amarilla kls. | 11765 |
| Idem blanca id. | ... |
| Naranjas, bls. | ... |
| Racimos plátanos | ... |
| Piñas bls. | ... |
| Matálico | ... |

### OPERACIONES DE MUELLE HOY 6.

Niágara, de N. York:

15 cs. tocineta (pedazos) — $27½ qq.
50 terc. manteca Cochino — 33 id.
50 bls. frijoles blancos — 23¾ rs. @
25 tercerolas manteca Aguila — $32⅞ qq.
50 id. id. Leon — 34¼ id.
10 cs. lat. id. id. / 5 id. ½ id. id. id. — Rdo.
10 id. tocineta (pedazos) — $23 qq.

Habana, de Cádiz:

20 sj. cominos frescos — $11 qq.
300 cs. pasas — $4 caja.
30 id. lat. aceite almendras — 30 rs lat.
100 sj. garbanzos Corona — $4½ @
400 cs. fideos Pellicer — $19 qq.
200 id. id. Casanova — $21 id.

Pepe Tono, de Málaga:

100 cs uvas Luna — $17½ caja.

Invicta, de Liverpool:

30 bls. bot. cerveza Globo / 110 id. ½ id. id / 160 id. ½ tarros id. id — Rdo.
200 sj. arroz semilla — 24 rs. @

City of Washington, de N. York:

639 pacas heno — Rdo.
50 bls. cebollas — $16½ qq.
50 terc. manteca Cochino — $22 qq.
50 id. id. Escudo — 32½ id.

Gracia, de Liverpool:

200 sj. arroz semilla bueno — 24 rs. @
200 id. id. id. regular — 23½ id. id.

Almacen:

2000 resmas papel amarillo — $½ rs. una

### JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| España | 4 á 7 P segun plaza, fecha y cantidad. |
| Inglaterra | 15½ P. oro 60 d|v / 16½ P. 3 d|v. |
| Francia | 3½ P. 60 d|v. / 3½ P. 3 d|v. |
| Alemania | 1 á 2 P oro s|f. |
| Estados-Unidos | Currency. 3½ P. 60 d|v / 4½ P. 3 d|v. / Oro. 4½ P. 60 d|v. / 5½ P. 3 d|v. |
| Oro del cuño español | 115½ á 116 P. |
| Descuento mercantil | 8 á 12 anual segun banco y moneda. |
| Bonos del Tesoro | de 3 sellos, á 9 D. de 4 id. á 18 D. |
| Billetes de idem | 16 á 20 D. segun valor. |

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe N. Carbonell y D. Miguel de Torres, dependiente del colegial D. J. Arañas.

DE FRUTOS.

D. Cárlos María Jimenez y D. Eduardo C. Finlax, dependiente del colegial D. C D. Lopez.

Habana 6 de junio de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

### BUQUES Á LA CARGA.

**VIGO, AVILÉS Y GIJON.** Saldrá sobre el 10 del entrante junio el acreditado bergantin español RAMONA SUAREZ, capitan Casariego.—Admite carga y pasajeros. De más pormenores, impondrá su consignatario Francisco Palacios, Cuba 77 entre Muralla y Sol. 15bp27m

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.**—Saldrá del 20 al 25 del corriente mes de Junio, la polacra española EUGENIA, su capitan D. Joaquin Carrera. Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios.—Aguiar 108, Gelats Hnos. 15bp7jn

**VIGO Y AVILÉS.** Saldrá el 19 del actual, la acreditada corbeta española EUSEBIA, capitan Moran.
Admite carga para el segundo puerto y pasajeros para ámbos.
Impondrá su consignatario D. Francisco Palacio, Cuba 77, entre Muralla y Sol. 15-bp11my

**MONTEVIDEO.** Saldrá á últimos del corriente mayo el bergantin español ELENA, capitan Artigas; quien admite un resto de carga á flete así como pasajeros, á los cuales se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 22, Alberti, Carbo y cp. 15 11my

### VAPORES DE TRAVESÍA.

**Florida & Havana Mail Steam ship Line.**

**PARA NUEVA-YORK**

y puntos intermedios por ferro-carril desde Cedar Key.

*Para Cedar Key tocando en Key West.*

El nuevo vapor-correo americano

**LUCY P. MILLER,**

cap. Galt.

Saldrá para dichos puertos el LUNES 10 de junio á las cinco de la tarde.

Este vapor atraca al muelle de Cedar Keys, donde el tren del ferro-carril le espera.

En la casa consignataria se dan papeletas directas para NUEVA-YORK, PHILADELPHIA, BALTIMORE, WASHINGTON, CHARLESTON, SAVANNAH, FERNANDINA, JACKSONVILLE y puntos intermedios, teniendo los pasajeros la ventaja de evitar los peligros y molestias de un largo viaje de mar, y pudiendo detenerse en cualquiera ciudad.

PASAJE PARA NUEVA-YORK:

**$50 oro español.**

El equipaje puede despacharse desde Cedar Key al punto que se desee.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas el dia de su salida en el muelle de Caballería para recibir la carga.

De más pormenores, impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

**New Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.**

*Para New Orleans, via Key West, y Cedar-Keys.*

El vapor-correo americano

**TAPPAHANNOCK,**

cap. Cooksey.

Saldrá para dichos puertos sobre el VIERNES 14 del corriente a las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys a unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse a cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeleta de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Precio de pasaje en primera.

| | |
|---|---|
| Para NEW ORLEANS | $34, oro |
| „ CEDAR KEYS | 25 „ |
| „ KEY WEST | 10 „ |

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

VAPOR ESPAÑOL

**JOSÉ BARÓ,**

capitan D. Juan Mas.

Saldrá para

**SANTANDER Y BARCELONA**

el dia 10 de Julio próximo venidero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ámbos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasajes.

Las pólizas de carga las firmarán los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que préviamente presenten las citadas pólizas ya corridas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 8.

Las pólizas sólo se firmarán hasta el 7 á las doce del dia.

PRECIOS DE PASAJE.

| | 1.ª | 2.ª | 3.ª | |
|---|---|---|---|---|
| Santander | $ 150 | 130 | 40 | ORO. |
| Barcelona | 180 | 150 | 60 | |

Se advierte que los pasajeros de 3.ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos, Paula nº 10. bp21m

**Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.**

**PARA NEW YORK.**

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

*De Nueva York.*

| | | |
|---|---|---|
| NIAGARA | sábado | 25 de mayo. |
| SARATOGA | miércoles | 5 de junio. |
| NIAGARA | sábado | 15 „ |
| SARATOGA | miércoles | 26 „ |
| NIAGARA | sábado | 6 de julio. |

*De la Habana.*

| | | |
|---|---|---|
| SARATOGA | sábado | 25 de mayo. |
| NIAGARA | miércoles | 5 de junio. |
| SARATOGA | sábado | 15 „ |
| NIAGARA | miércoles | 26 „ |
| SARATOGA | sábado | 6 de julio. |

Precios de pasaje: condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

**Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª**

El vapor-correo español

**CIUDAD CONDAL,**

Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Santander el 15 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C.ª, Oficios 28.

Vapor trasatlántico español

**SANTIAGO,**

cap. D. Querico Riberas y Pomes

**Para Santander, Coruña, y Barcelona.**

Saldrá el 30 de JUNIO á las 4 de la tarde.

Este hermoso vapor tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece á los Sres. pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado en todos sus viajes.

TARIFA DE PASAJES.

**Santander y Coruña.**

| | |
|---|---|
| En 1.ª cámara | $180 oro. |
| En 2.ª | 150 ... |
| En 3.ª | 50 ... |

**Barcelona.**

| | |
|---|---|
| En 1.ª cámara | $ 180 oro. |
| En 2.ª | 150 ... |
| En 3.ª | 60 ... |

Admite carga general para dichos puntos ó carga completo para Marsella.

Para mas informes sus consignatarios Mercaderes n.º 11, entresuelo.—FABRA y GINERES. 22 7jn

**New York & Havana Direct Mail Line.**

**Para New York.**

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

**COLUMBUS.**

cap. Reed.

**SANTIAGO DE CUBA,**

cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

| | DE NUEVA YORK. | DE LA HABANA. |
|---|---|---|
| COLUMBUS | 6 febrero | 16 febrero. |
| Santiago de Cuba | 16 idem. | 27 idem. |
| COLUMBUS | 27 idem. | 9 marzo. |
| Santiago de Cuba | 9 marzo. | 20 idem. |
| COLUMBUS | 20 idem. | 30 idem. |
| Santiago de Cuba | 30 idem. | 10 abril. |
| COLUMBUS | 10 abril. | 20 idem. |
| Santiago de Cuba | 20 idem. | 1.º mayo. |
| COLUMBUS | 1.º mayo. | 11 idem. |
| Santiago de Cuba | 11 idem. | 22 idem. |
| COLUMBUS | 22 idem. | 1.º junio. |

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

*Precios de pasajes para New York.*

| | |
|---|---|
| Primera clase | $60, oro. |
| Proa | 30 „ |

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº. 76. McKELLAR, LULING Y C.ª

**VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS**

DE

**A. LOPEZ Y CP.ª**

Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que desean visitar la Exposicion de Paris, ha acordado que algunos de los hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á Paris á los pasajeros que así lo deseen.

Tambien podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y Paris.

El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:

Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
... 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Mayo 30.—Vapor SANTANDER, para Santander.
... 5.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Santander y Burdeos.
... 25.—COMILLAS, para Santander.

A fines de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cádiz y Barcelona.

Los precios de pasajes para Francia serán:

| | | 1.ª | 2.ª | 3.ª |
|---|---|---|---|---|
| De la Habana á Burdeos | oro $ | 200 | 190 | 70 |
| „ | á Paris por Burdeos. | 210 | 168 | 76 |
| „ | á Marsella | 210 | 170 | 70 |
| „ | á Paris por Marsella | 220 | 178 | 75 |

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.

Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.

La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Marsella ó Burdeos.

Para más informes dirijirse á los consignatarios M. Calvo y Cp.—Oficios 28.

### VAPORES COSTEROS.

VAPOR

**ALAVA,**

cap. D. Francisco Andraca.

Saldrá directo para CAIBARIEN el miércoles 12 de junio á las seis de la tarde.

Admite pasajeros, y la carga la recibirá los dias 10, 11 y 12 por el muelle de Luz

De más pormenores, informarán San Ignacio 14. 4bp7jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

**Vapor español**

**ALICANTE,**

cap. Barter.

*Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.*

IDA.

Junio 10—De la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Mayary el 14.
14.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 15.
15.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.
17—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 19
19—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 20.
20—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20
20—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 21.
21—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 22.

RETORNO

23—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 24.
24—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 25
25—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 26.
26—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 28
28—De Cuba y llegará á Baracoa 29.
29—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1.º de junio.
1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

Recibirá carga y pasaje desde el 3 del corriente por el muelle de Luz.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y media cargas, y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba, y si no siempre lo efectua en el de Nuevitas es por que allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su debida estabilidad, sin la cual los buques no son cómodos para los señores pasajeros, ni seguros para estos y los cargadores, circunstancia que lo recomienda además para el trasporte de ganado, que se estropéa mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Mayarí.—Sres. Grau y Villolde.
Sagua de Tánamo.—D. José Toll.
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Santo Domingo—Sr. D. Miguel Pou y cp.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera. Oficios 98

**Vapor español**

**NUEVO BARCELONA,**

cap. Nuñez.

*Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.*

IDA.

Mayo 30—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1.º de junio.
1.º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 6.
6.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 8.
8.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 25.
15.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegorá á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22

☞ La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas; Sres. Lamb y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera. — Oficios num. 68.

**AVISO.**

Vapor español

**ANGELITA**

Saldrá directo para CAIBARIEN el dia 5 de junio, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se despacha, Muralla 14, Faes y H.º 3b2p3jn

**Vapor español**

**ANITA,**

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Casi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los martes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Llanderal y C.ª, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.

*Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 870

**EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.**

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

**Oficios 28.**

**Vapor**

**CRISTÓBAL COLON,**

cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

**Vapor**

**GENERAL LERSUNDI,**

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y los mártes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

**EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y C.ª**

DE CIENFUEGOS.

**Vapores**

**TRINIDAD,**

cap. Calleja.

**GLORIA,**

cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y explendidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

**VILLA-CLARA,**

cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUÉVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la linea

**todos los dias.**

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª. Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª. Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pruero.—Habana.—San Ignacio 82

**Vapor español**

**BAHIA HONDA,**

cap. D. Antonio Unibaso.

*Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.*

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ma15jn

VAPOR ESPAÑOL

**AURORA,**

Capitan Riestra.

Este hermoso y sólido vapor, construido recientemente con todos los adelantos hasta el dia conocidos, saldrá del muelle de Luz el jueves 13 de junio á las 5 de la tarde para los puertos de Nuevitas, Gibara Mayarí, Sagua de Tánamo, y Cuba, y recibirá carga desde el lúnes 10 por el muelle de Paula.

Su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras para navegar en cualquier tiempo y en todos mares, hacen de este buque uno de los que mayores garantías de seguridad ofrece para los Sres. cargadores y pasajeros, quienes, además de un trato esmerado, encontrarán en su excelente cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades pueden desearse.

Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchas, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque.

En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ningun otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios Romillo, Cuadra y Comp., Obispo núm. 8. 7ob6jn

**ISLA DE PINOS.**

El vapor español

**NUEVO CUBANO,**

su cap. MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García de Ceballos. 1año24my

**Vapor español**

**SOLER.**

Cap. Jofre.

**Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.**

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

*Admite carga y pasajeros.*

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

### GIRO DE LETRAS.

**NAVARRO, WASHINGTON Y C.ª**

**Matanzas:** *Contreras 23.* — **Habana:** *San Ignacio 50.*

GIRAN en todas cantidades á corta y larga vista, sobre:

Albacete, Alberique, Alburquerque, Alcira, Alcoy, Alicante, Algorta, Almansa, Almendralejo, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcarrota, Barcelona, Bermeo, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Campanario, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Castellon de la Plana, Castropol, Colunga, Córdoba, Corcubion, Corella, Coruña, Cudillero, Cuenca, Cullero, Denia, Durango, Estella, Ferrol, Fregenal, Gandia, Garrovillas, Gerona, Gijon, Gibraltar, Gerona, Guadalajara, Guernica, Huelva, Huesca, Jaen, Jabea, Játiva, Jerez de la Frontera, La Guardia, Laguna de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Llanes, Llerena, Madrid, Mahon, Málaga, Marquina, Mérida, Mondoñedo, Monforte, Montijo, Morella, Murcia, Muros, Noya, Olivenza, Ondarroa, Orense, Orotava, Oviedo, Padron, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Lena, Pola de Siero, Pontevedra, Portugalete, Pravia y Grado, Puebla de Trives, Puebla de Caramiñal, Puentedeume, Requena, Rivadesella, Rivadeo, Salas, Sangüesa, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Segovia, Sevilla, Suecas, Tafalla, Tarragona, Teruel, Tortosa, Trujillo, Tudela, Tuy, Valencia, Valmaseda, Valladolid, Verin, Vigo, Vinaroz, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Vivero, Ibiza, Infiesto, Zafra, Zaragoza Zorzona. 30bp28

**J. A. BANCES.**

**OBISPO 21. — OBISPO 21**

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta Santiago, Vigo, Viveiro, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº. 21, frente á Plaza de Armas.

**GELATS HERMANOS.**

**Calle de Aguiar nº 108,**

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrota, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud, Cangas de Tineo, Onís, Cangas de Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero Coruña, Correlia, Duranjo, Denia, Estella, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, NaVia, Negreira, Noya, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Ondarroa, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Soria Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villa nueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Volmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza. 6ms12F

### SOCIEDADES Y EMPRESAS.

**Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.**

*Balance de esta Empresa en la tarde del 31 de mayo de 1878.*

ACTIVO.

| | | |
|---|---|---|
| CAJA: | | |
| En metálico | $ 706544 44 | |
| En billetes del Banco Español y del Tesoro | 1216028 70 | |
| En el Banco Español y otros en metálico | 584732 11 | |
| En el id. id. y otros en billetes del Banco Español | 389475 41 | $ 2896780 66 |
| CARTERA: | | |
| Vencimientos de 1 á 3 meses ...oro | $ 621612 39 | |
| Idem idem ...billetes | 2026074 87 | |
| Id. de 3 á 6 meses ...oro | 2520 00 | |
| Id. id. id ...billetes | 1889 3 16 | |
| Id. a más tiempo ...oro | 9098 49 | |
| id id. id. billetes | 20405 15 | $ 2856378 06 |
| CREDITOS VARIOS: | | |
| Préstamo con hipoteca al Ferro-carril de la Bahía $4076817-13 oro estimado en ...oro | $ 500000 00 | |
| Saldo de varias cuentas en suspenso ...oro | 20875 66 | |
| Id. id. id. ...billetes | 57261 67 | |
| Préstamo al Gobierno con garantía de las Aduanas y la Nacional ...oro | 25000 00 | 603067 33 |
| PROPIEDADES: | | |
| Valor de terrenos, almacenes, muelles, etc., libres de hipoteca ...oro | $ 3383064 23 | |
| Casa del Banco ...oro | 80000 00 | |
| Valor de esclavos y asiáticos ...oro | 22520 05 | |
| Acciones de varias Empresas ...billetes | 45853 75 | 3531438 03 |
| GASTOS: | | |
| Generales ...billetes | $ 134533 21 | |
| Contribucion, proporcion en meses ...billetes | 65000 00 | $ 199533 23 |
| | | $10397497 31 |

PASIVO.

| | | |
|---|---|---|
| ACCIONISTAS: | | |
| Por 10,000 acciones de á $500 | | $ 5000000 0 |
| OBLIGACIONES Á LA VISTA: | | |
| Depositantes en ctas. corrientes: en metálico | $ 1706569 50 | |
| En billetes del Bco. Español | 2703373 88 | |
| Bancos en cuentas corrientes: en metálico | 210224 13 | |
| En billetes del Bco. Español | 92178 50 | 4712645 01 |
| Dividendos por pagar: billetes | | 39798 38 |
| OBLIGACIONES Á PLAZO: | | |
| Depósitos con interés ...oro | $ 143936 96 | |
| Idem ...billetes | 155615 77 | 299582 73 |
| PRODUCTOS: | | |
| De almacenes ...billetes | $ 238110 09 | |
| De descuentos é intereses id. | 107360 10 | $ 345470 19 |
| | | $10397497 31 |

NOTA.—Existen en los Almacenes de esta Compañía 51,202 cajas y 42,705 sacos de azúcar, 23,751 bocoyes mascabado, 154,198 sacos huano del Perú y otros varios artículos, cuyo producto a la extraccion ascenderá á más de $120,000, oro.—El Director, J. A. Fesser. 3 1jn

**Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.**

La Junta Directiva de esta asociacion ha acordado convocar á todos los señores sócios del Círculo, para una junta general extraordinaria de gobierno que deberá celebrarse el domingo 30 del corriente, á las doce del dia, en el edificio de la asociacion, calle de San Ignacio n.º 36, con el objeto de dar cuenta del oficio en que la Direccion general de Hacienda le pide informes sobre las condiciones que deban concurrir en cada finca para ser clasificada en el pago de la contribucion y de lo demás que pueda ilustrar tan interesante asunto.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados á quienes se recomienda su asistencia á la reunion por lo importante del objeto de que va á ocuparse el instituto.

Habana, 5 de mayo de 1878.—El Secretario, Cárlos Sanchez Arregui. 22 6ja

**Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.**

La Junta general convocada para el 25 del pasado no pudo celebrarse por no haber concurrido el número de señores accionistas que prescribe el Reglamento.—En consecuencia ha dispuesto el Sr. Presidente se cite para ella por segunda vez á dichos señores, como lo hago, señalando para su reunion el 10 del corriente á las doce del dia, en su morada, Amargura 3; en la inteligencia de que se constituirá sea cual fuese el número de asistentes, conforme al artículo 28 del Reglamento, y de que el objeto de la junta es resolver definitivamente sobre las reformas del Reglamento que fueron propuestas y tomadas en consideracion en la última general.

Habana, junio 2 de 1878.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 8-4jn

*Compañía del camino de hierro de Trinidad en liquidacion.*

No habiendo tenido efecto la Junta convocada para el dia de hoy, por falta de la concurrencia legal de accionistas, se cita nuevamente á estos para la que tendrá lugar el dia 13 del próximo junio. á la que se someterán medidas importantes, entre ellas la proposicion de nombrar nueva Comision liquidadora con residencia en Trinidad; advirtiendo que la reunion se verificará en la casa n.º 85 de la calle de la Habana esquina á Lamparilla á las doce del expresado dia, y que sus acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de concurrentes.

Habana y mayo 24 de 1878.—Los liquidadores. 8-4jn

**Banco Español de la Habana.**

Direccion.

El Consejo de Direccion del Banco en sesion ordinaria celebrada en esta fecha, se ha servido acordar que los descuentos y préstamos en billetes en este Establecimiento se verifiquen al ocho y diez por ciento respectivamente, segun el plazo sea de tres á seis meses, siguiendo respecto á los que se efectuen en oro el tipo señalado de diez y doce por ciento.

Lo que por este medio se hace saber al público para su conocimiento y gobierno.—Habana mayo 27 de 1878.—El Sub director, Director interino, José Ramon de Haro. 10 28m

**Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.**

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los señores accionistas á junta general extraordinaria para las doce del dia 7 de junio próximo en las oficinas de la sociedad, situadas en la nueva casa, calle de Empedrado núm. 31 (Plaza de San Juan de Dios) con objeto de nombrar glosadores en sustitucion de los que elejidos en la última junta general renunciaron su cargo; deliberar y resolver acerca de una mocion de la Directiva, que envuelve modificacion de los artículos 22 y 67; y para dar cuenta y tratar de otros particulares de importancia.

Habana 24 de mayo de 1878.—El Secretario. 10 25

**Situacion del Banco Industrial en la tarde del 31 de mayo de 1878.**

ACTIVO.

| | | |
|---|---|---|
| CAJA: | | |
| En oro | 2739302 98 | |
| En billetes | 3779701 32 | |
| Id. id. del Tesoro | 5800 00 | |
| En el Banco Español de la Habana, y en otros Bancos ...oro | 737324 67 | |
| Idem idem idem ...billetes | 378043 90 | 7240172 87 |
| CARTERA: | | |
| Vencimiento hasta 3 meses ...oro | 946 02 01 | |
| Idem idem idem ...billetes | 3611983 00 | |
| Idem de 3 á 6 meses ...oro | 213980 02 | |
| Id. id. id. id. ...billetes | 1019125 38 | |
| Id. a más tiempo | ... 00 | |
| Anticipo al Tesoro ...oro | 8000 00 | 5799343 41 |
| CREDITOS VARIOS: | | |
| Corresponsales ...oro | 284303 96 | |
| Idem ...billetes | 2072 83 | |
| Créditos aplazados | 12583 25 | |
| Documentos al cobro btes. | 54932 48 | |
| Idem ...oro. | 57019 97 | |
| Créditos vencidos ...btes. | 49703 65 | |
| ...oro | 5628 71 | |
| Cuentas en suspenso | 233 50 | 466478 36 |
| PROPIEDADES: | | |
| Casa y mobiliario del Banco | 116355 37 | |
| Acciones de varias empresas, su costo | 583 89 | 116939 26 |
| GASTOS: | | |
| Contribuciones ...oro | 19587 63 | |
| Idem ...billetes | 16542 45 | |
| Intereses, gastos generales, corretajes, &c ...oro | 15860 14 | |
| Id. id. id. id ...billetes | 99341 16 | 151331 38 |
| | | $ 13774765 27 |

PASIVO.

| | | |
|---|---|---|
| CAPITAL | | 1600000 00 |
| FONDO DE RESERVA...bts. | | 110560 75 |
| Idem idem idem ...oro | | 13608 22 |
| OBLIGACIONES A LA VISTA: | | |
| Cuentas corrientes: | | |
| De particulares ...oro | 3908770 16 | |
| Idem idem ...billetes | 4858230 19 | |
| Idem id. Billetes del Tesoro | 5800 00 | |
| De otros bancos ...oro | 179758 82 | |
| Idem idem idem ...billetes | 298130 35 | |
| | 9250989 52 | |
| Obligaciones á pagar sin interes, oro | 21248 07 | |
| Idem idem idem, billetes | 32843 29 | |
| Depósitos sin interés...oro | 1776 00 | |
| Idem idem ...billetes | 16173 95 | |
| Dividendos núms. 3136 y 38141 por pagar ...billetes | 9811 00 | |
| Idem idem 37 idem ...oro. | 220 00 | |
| Dividendo nº 42 ...billetes. | 8362 50 | |
| Intereses debidos, oro y billetes | 2751 63 | |
| Corretajes ...oro | 125 00 | |
| Cuentas varias, oro y billetes | 16053 29 | 9363354 25 |
| OBLIGACIONES A PLAZO: | | |
| Obligaciones á pagar con interés ...oro. | 440176 12 | |
| Idem idem idem ...billetes | 1983419 97 | |
| Depósitos con interés, billetes | 400 00 | 2423996 |
| GANANCIAS Y PERDIDAS: | | |
| Utilidad sobrante en 31 de diciembre, oro | ..... | |
| Idem idem idem, billetes | 623 40 | |
| Descuentos é intereses y otras utilidades desde 1.º de enero ...oro | 57120 09 | |
| En billetes | 205502 47 | 263245 96 |
| | | $13774765 27 |

El Director interino, R. de Murias. 3 5jn

**FERRO-CARRIL DEL OESTE.**

Habiendo reclamado doña Gabina D'az que se le den duplicados de las ocho acciones que representaba en esta Empresa D. Simon Sainz, y son hoy de la propiedad de la interesada, cuyos títulos se han extraviado, ha acordado la Junta Directiva que se publique por nueve dias, en dos periódicos de esta capital, el extravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor ni efecto si dentro de dicho término no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona, respecto al particular, entregándose en ónces á la interesada los duplicados que solicita.

Habana 6 de junio de 1878.—José M.ª del Rio Secretario. 9-7jn


### AVISOS VARIOS.

**AVISO.**

El Juzgado de Paz del distrito de Belen se ha trasladado á la calle de San Ignacio n.º 71.—El Secretario, Eduardo Fuentes. 8bp3jn

**AVISO.**

Con fecha 31 del pasado hemos otorgado poder general á los Sres. D. Gavino Pardo y D. Matías Abad, con quienes podrán entenderse las personas con las que tengamos negocios pendientes; dejando vigentes los que tenemos conferidos á los Sres. Ldo. D. José M.ª Galvez, y Pdores. D. Wenceslao Galvez y D. Luis P. Valdés.—Habana, junio 3 de 1878.—*Cumar Carrera de Cueto.*—*José H. de Cueto.* 4bp3jn

**VEDADO.**

Se alquilan cuatro casas inmediatas á los baños frente á la bodega El Casino informarán. 8 25m

***Empréstito de $690,500 oro al Tesoro de esta Isla.***

Cobrado el 12½ p% de los $690,500 oro anticipados al Tesoro de esta isla en agosto de 1875 por varios capitalistas de esta y Matanzas, como liquidadores de la sociedad de Samá, Sotolongo y C.ª, que fué encargada de esta operacion, participamos á los señores interesados que pueden acudir á nuestro escritorio, calle de los Oficios, núm. 28, á recibir la parte que les corresponde. Habana, mayo 30 de 1878.—M. Calvo y Comp. 8 31m

**INTERESANTE Á LOS HACENDADOS.**

Arroz, canillas empolvado para hacendados á 17 rs. @, al contado. **Cuba 88.** 4 2jn

**TECHOS,**

**Pinturas, etc., de asbestos.**

Hemos recibido materiales para estos techos incombustibles, que es considerado el más barato, mejor y duradero de los privilegiados en Nueva-York. No necesitan costosas armaduras en los techos y cualquiera persona puede ponerlos. Muralla 80. 5bp9m


Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA 6 DE JUNIO DE 1878.

## LOS RESTOS DE COLON.

I.

El extraño suceso ocurrido en la catedral de Santo Domingo el dia 10 de setiembre del año último, es de tal naturaleza que quizás no se registre otro semejante en la historia del mundo.

Ese dia, reunidos en la catedral, el clero, los altos dignatarios de la vecina república, los representantes de las naciones extrangeras y cuantas personas notables encierra la sociedad dominicana, se procedió en su presencia á abrir una caja de plomo donde estaban encerrados unos restos humanos; y despues de reconocida la caja y las inscripciones que contenía se levantó con toda solemnidad un acta, que firmaron los circunstantes, y en la cual se declaró que dichos restos pertenecian al descubridor del Nuevo Mundo, al gran Cristobal Colon.

Aquel hecho venía á echar por tierra otro no controvertido por nadie en ochenta y dos años, á saber, que los restos de Colon reposan en la catedral de la Habana desde 1795, en cuyo año fueron trasladados de la capital de Santo Domingo á esta ciudad. El suceso era de tal magnitud que bien merececía la pena de investigarse la verdad por todos los medios que sugiere la ciencia. Sin embargo, diósele muy poca importancia en el mundo científico, pues á excepcion de algunos artículos de periódicos, escritos con la lijereza que se hacen esta clase de trabajos, en los que no puede exigirse la meditacion y las pruebas necesarias para una razonada crítica en asunto de suyo tan complejo y difícil de dilucidar, ningun estudio serio se efectuó que confirmase la verdad histórica hasta entonces aceptada, ó que la rechazara, aceptando cuanto en aquella célebre acta habian consignado las personas que la suscribieron.

Si se hubiese tratado del descubrimiento de unos restos ignorados, siempre habria sido necesario, para probar su autenticidad, una investigacion científica, pues por ilustradas y respetables que sean las personas que intervinieron en el asunto, podian estar obcecadas ó haber sido sorprendidas por otras que hubieran preparado una superchería. Con tanta más razon se hacia por consiguiente, necesaría dicha investigacion, tratándose, como se trataba, de un hecho que venia á destruir otro hecho, admitido como auténtico y probado.

Para descubrir la verdad comisionó el Excmo. Sr. Gobernador General de esta isla, D. Joaquin Jovellar, al Sr. D. Antonio López Prieto, miembro de la Real Sociedad Económica de la Habana, quien pasó á Santo Domingo con el expresado objeto.

El luminoso «Informe» que el señor López Prieto ha redactado, en cumplimiento de la delicada mision que se le confió, demuestra que la eleccion no ha podido ser más acertada. Con gran erudicion, con mucho método y con un criterio desapasionado, ha conseguido demostrar que «los restos mortales de Cristóbal Colon son los que en 21 de Diciembre de 1795 sacó de la Catedral de Santo Domingo el Excmo. Sr. Teniente general D. Gabriel de Aristizabal y se hallan hoy en el presbiterio de la Catedral de esta ciudad.»

Basta leer el «Informe» para quedar convencido de esta verdad; pero como un libro nunca logra la circulacion que un periódico, y cuanto atañe á este interesante asunto, motivo para nosotros de gloria nacional, debe popularizarse, nos hemos impuesto la tarea de dar á conocer el trabajo del señor López Prieto, para disipar todas las nubes que haya podido formar el acta levantada el 10 de Setiembre de 1877 en la Catedral de Santo Domingo.

Divídese el «Informe» en seis partes, en las cuales se examina la cuestion bajo todos los puntos de vista necesarios para el esclarecimiento de la verdad, no solo por parte del informante, sino de cuantos quieran comprobarla. En la primera, que pudiéramos llamar histórica, sigue paso á paso el autor los restos de Cristóbal Colon desde el fallecimiento del Almirante en Valladolid el 20 de mayo de 1506, hasta su traslacion de Santo Domingo á la Habana en 1795; computando todas las historias nacionales y extranjeras que tratan de Colon y de sus viajes, sin que en ninguno de ellos haya hallado el menor indicio de que en su ataud se pusiera inscripcion alguna y cual fuera la primera de su losa sepulcral. Mas el Sr. Lopez Prieto, á fuer de buen crítico, no se conforma con el silencio de la historia sobre un punto que tanta luz podria dar á la cuestion; y juzgando inverosímil que los religiosos de San Francisco dejasen de poner alguna inscripcion, siquiera fuese modesta, en el sepulcro del grande hombre, á quien además profesaban entrañable amistad, invita á los eruditos á registrar los archivos de Valladolid, á fin de ver si se descubre en ellos algun indicio de tan interesante punto, así como sobre los motivos de la traslacion de los restos del Almirante á Sevila en 1513, de los que tampoco nada dice la historia.

Pero si hasta ahora reina gran oscuridad sobre aquellos dos puntos, no así desde la llegada de los preciosos restos á Sevilla, pues consta la inscripcion que en el convento de Cartujos de Santa María de las Cuevas se puso en la losa sepulcral del Almirante, la cual constaba de ocho versos latinos y fué copiada por Juan Castellanos en su libro *Varones ilustres de Indias*. Pues bien, segun los diccionarios de Coleti y de Alcedo, consultados por el autor, esta misma inscripcion existia en la losa de la sepultura de Colon en Santo Domingo.

Este hecho destruye completamente toda idea de que pudiera ignorarse en 1795 el lugar de la sepultura del Almirante y mucho ménos que pudiera tomarse una sepultura por otra, circunstancias en que está basada la tradicion que se dice existia en Santo Domingo de que los españoles habian tomado por restos de Colon otros que no lo eran. Sin embargo, el señor Lopez Prieto, deseoso de allegar el mayor número posible de pruebas, indica con sobrado buen criterio, que al salir de Sevilla para Santo Domingo en 1536 los dos sarcófagos de Cristóbal Colon y su hijo Don Diego, debieron contener alguna inscripcion y debe existir algun antecedente del modo y forma en que hizo la exhumacion: antecedentes todos que podrán hallarse ya en el Archivo de Indias en Sevilla, ya en los papeles relativos á la Casa de Contratacion ó en los Libros de pasajes á Indias, que se guardan en la biblioteca Colombina. Si estos antecedentes se buscaran disiparian hasta la más mínima duda, pues se sabría si se condujeron los restos del Almirante en su primitivo sarcófago, ó se trasladaron á otra caja, y en tal caso que inscripciones contenia ésta, circunstancias que vendrian á constituir una prueba evidente, si comparadas dichas inscripciones con las que contiene la caja de plomo hallada en Santo Domingo el dia 10 de setiembre de 1877, se viera que eran diferentes.

A falta de esta prueba visible que el señor Lopez Prieto no podía proporcionarse desde aquí, ha buscado otra que la sustituyera. Tal es el acta original ó cópia de la que debió levantarse por el Cabildo eclesiástico y Autoridades de Santo Domingo, al recibirse allí los restos de Cristobal Colon y de su hijo D. Diego. Pero si este importante documento no ha parecido, no es culpa del señor Lopez Prieto, si no de la imposibilidad de hallarlo entre los papeles de Santo Domingo que existen en el Archivo General de esta ciudad, pues no hay índices, ni están clasificados por épocas, ni por materias, ni siquiera por paises. En semejante laberinto, como dice muy bien el señor López Prieto, «es tan difícil hallar un documento como una perla escondida en el seno de los mares.»

Al llegar aquí, permítasenos una digresion, pues estas palabras consignadas en un documento oficial, como lo és el «Informe» dado á la Autoridad Superior de la isla, no pueden dejar duda alguna del lamentable estado en que se halla nuestro Archivo General; el cual contiene preciosísimos documentos para la historia de nuestra pátria en el Nuevo Mundo. Ese desórden que reina en el único Archivo de importancia que existe en la isla, basta por sí solo para dar una prueba de nuestra incuria, y nos hace bien poco favor. Creemos que ha llegado el caso, ya que tanto blasonamos de ilustracion y de progreso, de dar un paso seguro en las vías de este, arreglando ese desordenado Archivo, destinando á él una persona ilustrada de la carrera—que una carrera es hoy la de los archiveros—para que con los auxiliares necesarios, proceda á la clasificacion de los documentos y á la formacion de los índices, trabajo lento, enojoso y delicado, pero no imposible para manos expertas y para quien tenga la obligacion oficial de hacerlo.

Terminada la exposicion de la primera parte del «Informe» que nos ocupa, seguiremos en nuestro próximo artículo ocupándonos de las demás, con la detencion que merece la importancia del asunto y del trabajo del señor Lopez Prieto.

### Felicitacion.

Los señores Coroneles y primeros jefes accidentales de los cuerpos de Voluntarios de esta plaza, interpretando fielmente los sentimientos de cuantos visten el honroso uniforme del Instituto, han dirijido en el dia de hoy al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar el siguiente telegrama, que tiene indudablemente la mayor significacion é importancia, ya que ha habido en el seno mismo del Congreso quien vertiese especies que nadie con más oportunidad que aquella patriótica corporacion puede desautorizar.

Hé aquí el telegrama:

Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

*Habana, Junio 5 de 1878.*

Los voluntarios de Cuba agradecen con toda la efusion de su corazon la brillante defensa que V. pronunció en el Congreso en la sesion de 8 del pasado honrando como se merecen á los dignísimos generales Martinez de Campos y Jovellar, y al felicitar á V. por ello, le suplican se sirva hacerlo con igual motivo al Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—*El Marqués de Aguas-Claras.—Nicolás López de la Torre.—José E. Moré.—Julian Alvarez.—José Rojas.—Angel Arcos.—Ramon de Herrera.—Estanislao Bartumen.—Pedro de la Fuente.—Bonifacio B. Gimenez.—Cosme de Tosa.—Antonio C. Telleria.—Antonio Plá.—Martin Sanchez.—Camilo Feijóo.—S. Sotomayor.*

### Baile en el Casino Español.

Este patriótico Instituto ha dispuesto que para celebrar las próximas fiestas de la paz, se dé en sus salones un magnífico baile de rigurosa etiqueta, el cual se verificará en la noche del último de los cuatro dias que se han destinado á los regocijos públicos en esta capital. Las invitaciones que se hagan serán particulares, pudiéndose asegurar que la recepcion será todo lo espléndida que puede desearse. Con motivo de esta resolucion del Casino, la comision de festejos del Ilustre Ayuntamiento ha acordado suprimir del programa el baile de etiqueta que se habia pensado dar en el teatro de Tacon.

### Retractacion.

El padre Curci, que tanto dió que hablar con su folleto sobre el poder temporal del Papa, asustado del escándalo que ha promovido y estimando haber causado perjuicio á la Iglesia, se ha retractado, confesando haberse equivocado en sus apreciaciones sobre el poder temporal. Hé aquí el acta de la retractacion:

«Santísimo Padre:

El presbítero Cárlos María Curci: sabiendo que algunos de sus últimos escritos y actos han sido ocasion de escándalo, segun le han hecho observar doctas y piadosas personas, y deseoso de alejar, por su parte, hasta la sombra, viene á echarse á los piés de Vuestra Santidad para declarar su adhesion plena y sin restriccion alguna, con alma y corazon, á todas las enseñanzas y á las prescripciones todas de la Iglesia Católica, y en particular á cuanto los Soberanos Pontífices, y recientemente Vuestra Santidad en la Encíclica *Incrustabili*, etc., enseñan acerca DEL PODER TEMPORAL de la Santa Sede.

Deplora el dolor que sus escritos y sus actos han podido causar á Vuestra Santidad y á su predecesor, habiendo abrigado siempre los más sinceros sentimientos de filial homenaje y de docilísima obediencia hácia el Vicario de Jesucristo, al cual somete su criterio, como al único Juez legítimo y competente de cuanto pertenece á la verdadera utilidad y al verdadero provecho de la Iglesia y al bien de sus almas. Esta declaracion la hace como sincero católico, cosa que siempre ha sido y es aún; y á la vez que retira cuanto Vuestra Santidad juzgue digno de censura, se pone de nuevo plenamente en vuestras manos, pronto á seguir en todas partes y siempre vuestro infalible magisterio.—*Cárlos María Curci*, presbítero.

«Roma 29 de Abril de 1878.»

### Una exposicion universal en Berlin.

Escriben de Berlin á la *Gazette de Breslau*:

En las cartas y otras comunicaciones de los grandes industriales alemanes se manifiesta cuan sinceramente sienten no haber tomado parte en la Exposicion de Paris. Hoy se advierte que se ha dejado á la Francia y á las otras naciones de la Europa libre campo á una concurrencia de la que la Alemania, con su produccion paralizada y desacreditada, tiene gran necesidad para su mercado.

No se ha hecho ningun servicio á la industria alemana separándola de los franceses y de su Exposicion. Es justamente la Francia, que ha sufrido tanto con los desastres de la guerra, el pago de cinco mil millones de francos y la pérdida de su prestigio, la que prueba mejor lo que debe hacer un país si quiere elevarse bajo el punto de vista económico y financiero.

Es necesario que la Alemania tome su desquite industrial, sino se quiere poner en peligro nuestras artes, nuestra industria, nuestra situacion en los mercados internacionales, en una palabra, la concurrencia con el extranjero. Tambien es absolutamente necesario, escribe uno de los más grandes industriales de Berlin, que la Alemania á su vez invite á las naciones á una exposicion universal en Berlin. Los trabajos preparatorios deben comenzar prontamente. Representantes de todos los ramos de la industria, del arte y de la ciencia deben reunirse en un comité central y á estos se unen diputados del Reichstag y de diferentes Dietas, á fin de que el gobierno apruebe la idea de una empresa internacional digna del poder y de la grandeza de la pátria unida.

### Atentado contra la vida del Shah de Persia.

Segun leemos en un periódico extranjero, el Shah de Persia que abandonó su capital el 4 de abril último, ha estado á punto de ser víctima de un lamentable atentado. Dicho dia se dirijió á Shahzadé Abdoulazim para hacer su oracion, como se acostumbra siempre en Persia en la víspera de un viaje.

Poco antes de su llegada á los bazares, el carruaje real fué rodeado por cincuenta soldados de los cuales uno presentó á S. M. una peticion, en la que un regimiento pedia ser licenciado y enviado á sus hogares, aunque sin justificacion alguna.

El shah mandó decir á los peticionarios que al entrar en la ciudad examinaria en qué podia fundarse esta peticion, y que contestaria á este respecto; pero los soldados continuaron corriendo cerca del carruaje exijiendo una respuesta imediata del soberano y esto en términos inconvenientes. El shah ordenó entonces á su cochero acelerara el paso para alejarse de aquellos importunos; al mismo tiempo la comitiva recibió órden de apartarlos de su carruaje, pero en lugar de obedecer á estas órdenes, los soldados atacaron á la comitiva del shah á pedradas; hubo bien pronto muchos heridos, entre otros un ayudante de campo del shah, hijo de Allah—ed—Dowleh, ministro de la corte; uno de los vidrios del carruage real fué roto y el cochero y los caballos heridos.

Llegado cerca de un cuartel, el shah hizo detener su carruaje y dió órden á unos cien hombres que se encontraban allí, de arrestar inmediatamente á los revoltosos que no habian cesado de perseguirle; al mismo tiempo un ayudante de campo fué enviado al ministro de la guerra, para informarle de lo que acababa de suceder, y S. M. pudo, en fin, continuar su escursion á Shahzadé Abdoulazim.

Veinte y tres soldados fueron arrestados, los demás se fugaron. Aquellos fueron conducidos ante el tribunal militar (Otagh Niham) donde una corte marcial hizo su proceso; cogidos en flagrante delito, los culpables no pudieron ménos que confesar; se descubrió que diez de la partida no eran soldados; ellos no habian vestido el uniforme aquel dia más que como un disfraz, puesto que es una idea generalmente admitida en el pueblo que por más demasías que cometan los soldados, no sufren nunca la pena de muerte.

Estos individuos pertenecian á esta terrible secta de fanáticos conocidos bajo el nombre de *babis*, secta más política que religiosa.

El consejo de guerra, reunido en corte marcial, habiendo reconocido la culpabilidad de estos diez individuos, aplicó por unanimidad la ley militar que condena á muerte á los autores de semejantes delitos; otros seis fueron condenados á la pena de palos y algunos dias de prision, y los otros detenidos, reconocidos como inocentes, fueron puestos en libertad.

Los condenados á muerte fueron llevados á la presencia de S. M. donde les fué comunicada la sentencia dictada contra ellos; uno de los cuales habiéndose desmayado al escuchar que era condenado á muerte, fué agraciado y puesto en libertad; pero los demás fueron ejecutados inmediatamente.

### Nuevo alumbrado eléctrico.

En una fábrica de tornillos de Cleveland, Ohio, segun leemos en un periódico de dicha localidad, se ha hecho recientemente un ensayo de un nuevo alumbrado eléctrico. El aparato productor ha sido construido para ser empleado en una fábrica de alfombras en Filadelfia. Se compone de una máquina dinamo-eléctrica de Brush de potencia luminosa de 12,000 bujías, dispuesta de tal manera que origina cuatro corrientes distintas, dirigiéndose cada una á un aparato de luz eléctrica de potencia luminosa de 3,000 bujías. Dos de los aparatos fueron colocados en el pico tercero y los otros en el cuarto de la inmensa fábrica de tornillos, y cuando empezó á moverse la máquina de vapor, la dinamo-eléctrica empezó igualmente á funcionar, y sin necesidad de intervencion manual de ninguna clase, los aparatos de luz eléctrica brillaron con magnífico esplendor. Los cuartos fueron inundados con una luz blanquísima como la del sol y salia por las ventanas, iluminando las casas y calles en todas direcciones por una larga distancia. La luz era muy uniforme y fija, no notándose el centelleo que ordinariamente acompaña la luz eléctrica, y era de una suavidad notable para la vista, si se tiene en cuenta su enorme potencia luminosa. Hubo ocasion de probar el carácter y blancura de la luz. Estaban colgados en la pared en un lado del salon estambres y otros tejidos de las tintas más delicadas y brillantes, y sus colores resaltaron con la misma precision que con la luz solar. Se hicieron cálculos sobre el costo que esta luz ocasionaría á la fábrica de tornillos si se decidía á emplearla, y se averiguó que el costo total de la luz de los cuatro aparatos, inclusos el interés del dinero invertido en comprar la máquina y todos sus accesorios, el consumo de los carbones y el gasto ocasionado por deterioros, no excedería de treinta centavos por hora. La fuerza de la luz medida en el fotómetro equivalía al de 800 mecheros de gas que consumiesen cada uno cinco piés cúbicos por hora. Esta cantidad de gas á $2 el millar de piés costaría $8. Si es verdad cuanto dice el periódico de que tomamos esta noticia, no es difícil que pronto se generalice este alumbrado, no solo en las grandes fábricas y talleres sino hasta en las calles de todas las ciudades.

### El ejército de Italia.

Un gran reino formado de ayer con la casa de Saboya y alianza con Francia y Prusia, no muy extenso (mide 297,455 kilómetros cuadrados), pero sumamente poblado, pues su censo de 1871 arroja un total de 26.801,154 habitantes; un reino admirablemente situado en el Mediterráneo, el cual casi lo divide en dos, inmensamente célebre en la historia, portento de grandezas y desdichas. península donde surgieron Roma y el Papado, los artistas Rafael y Miguel Angel, los poetas Dante y Petrarca, semillero de capitanes, cuna de Galileo...... nacion, en fin, que vive rodeada de gloria desde 700 años antes de la era cristiana y que no ha dejado de ser admiracion y pasmo de las gentes durante 2,500 años, merece ser conocido militarmente. Italia parece hoy un problema que nadie se atreve á resolver.

La ley militar de Alemania viene á ser como la base del poder militar italiano. A los 21 años obliga el servicio á todos, y los 65 ó 75,000 primeros números pasan al activo, como los demás á la reserva, que se ejercita durante 40 dias del año para estar á disposicion del gobierno en caso de guerra.

Segun la ley de 30 de setiembre de 1873, repartiase el ejército en siete grandes mandos ó cuerpos, cada cual de tres divisiones, y estas de dos brigadas.

A fines de diciembre de 1876 presentaba el ejército italiano la siguiente fuerza con arreglo á los estados del ministerio de la Guerra:

| | Pié de paz en el ejército. | Con licencia. | TOTAL. |
|---|---|---|---|
| Infantería de línea. | 118,850 | 184,271 | 303,122 |
| Bergsahice (cazadores) | 14,727 | 21,448 | 36,175 |
| Caballería | 16,165 | 9,604 | 25,769 |
| Artillería | 17,202 | 18,162 | 35,364 |
| Ingenieros | 3,104 | 563 | 3,667 |
| Tren militar | 2,454 | 7,151 | 10,605 |
| Carabineros | 19,628 | » | 19,628 |
| Administracion militar | 4,463 | 3,750 | 8,215 |
| Cuerpos de instruccion | 2,961 | » | 2,961 |
| Total | 199,557 | 214,952 | 444,509 |

Como hemos apuntado, en Italia el servicio militar es obligatorio, y los militares y los mismos hombres civiles pueden conocer que 27 millones de habitantes han de poner mucha más fuerza sobre las armas desde el momento en que estén completas las reservas, lo cual es ya obra de tiempo. Pero despues de la organizacion de 1873 se hizo la de 1874, que divide el territorio en seis grandes mandos militares, organizacion que da gran importancia á la educacion militar en cada uno de estos cuerpos de ejército. La milicia, por esa ley, consta de 232 batallones de infantería de cuatro compañías; de quince batallones de cazadores, caballería, sesenta baterías de artillería y diez compañías de ingenieros. Se sirve en el activo tres años en infantería y cinco en la caballería. En la reserva se sirve durante nueve años.

Hoy el pié de paz es de 189 541 hombres y 19.027 caballos, y para entrar en campaña, dezando las milicias en sus hogares, hay 335.870 hombres y 37.562 caballos.

El presupuesto de la guerra de 1876 se fijó en 170 millones de pesetas como gastos ordinarios y 20 millones extraordinarios.

Situacion de las tropas:

| | Batallones. |
|---|---|
| En Roma y sus cantones | 8 |
| Génova | 5 |
| Turin | 5 |
| Alejandría | 9 |
| Toscana | 12 |
| Nápoles | 18 |
| Id.—De cazadores | 3 |
| Id.—De marina | 2 |
| Provincias de Nápoles | 39 |
| Id.—De cazadores | 20 |
| Id.—De caballería, escuadrones | 32 |
| Sicilia | 32 |
| En el valle del Pó | 120 |
| Id.—De caballería, escuadrones | 60 |

y 248 piezas de artillería.

Visitado el ejército italiano por ilustres militares, ha sido objeto de admiracion y sorpresa. Dáse allí á las prácticas y al estudio, importancia como en ninguna parte.

¿Cómo olvidar que aunque, en parte, tomaron los antiguos romanos la organizacion de sus legiones de la Grecia misma, su maestra, han sido á su vez los maestros del mundo en el arte de la guerra? ¿Cómo olvidar que Colonas y Orsinis fueron capitanes españoles, y capitanes españoles Pescara, Doria, Filiberto de Saboya, Alejandro Farnesio y Spínola? ¿Cómo olvidar que Italia ha dado capitanes á Francia y Alemania, cómo olvidar, tampoco, que en nuestra escuela se formaron los Borsi, Fanti, Durando y Cialdini?

Guarda de los Alpes llamaban antiguamente en Europa á los duques de Saboya.

Formado que sea el reino de Italia, no se podrá disparar un tiro en Europa sin su permiso, decia Napoleon en Santa Elena.

A caballo sobre los Alpes y el Tagliamento, y en medio los caminos del Tirol, tiene Italia á su diestra el Austria y Francia á su izquierda.

No olvidemos, sin embargo que su unidad la alcanzó Italia por medio del despojo, consumando en complicidad con otras naciones, una de las grandes iniquidades del presente siglo.

### Portugal.

Escriben á *La Política* lo siguiente sobre las reformas efectuadas y las que se preparan en aquel reino:

«*Lisboa 25 de abril de* 1878.—Segun la relacion y documentos comparativos de los ingresos y gastos del ministerio de Hacienda, presentados á las Córtes en la actual legislatura de 1878 por el ministro respectivo, Sr. Serpo Pimentel, resulta que los ingresos públicos en el año económico de 1876-77 fueron de réis 25,451.398,577 ó 141.413,325 pesetas.

El progresivo aumento de los ingresos públicos es la mejor prueba de la buena gestion del actual ministerio.

En 1872-73 las rentas del Estado ascendieron á 119.127,782 pesetas.

En 1873-74 fueron de 131.131,101.

En 1874-75 disminuyeron hasta pesetas 130.826,588, y

En 1875-76 aumentaron hasta 138.876,416 pesetas.

Las rentas públicas se dividieron del modo siguiente: Impuestos directos, sello y registro, impuestos indirectos, bienes propios nacionales é ingresos varios.

El mayor rendimiento correspondió á los impuestos indirectos, pues en el año económico de 1876-77 alcanzó á 79.127,845 pesetas, más de la mitad del total de las rentas.

El tabaco despachado para el consumo en el año civil de 1877 subió á 2,118.506,068 kilógramos, satisfaciendo por derechos 16.232,530 pesetas.

Vése, pues, que la situacion financiera del país es lo mejor posible y debe añadirse además que nuestros fondos se negocian en el mercado á 50'90, 50'91, 50'95 y 50'98.

El ministerio ha quedado autorizado, al cerrar las Córtes, para plantear grandes reformas de su iniciativa que han de dar provechosos resultados.

La reforma administrativa, en sustitucion del antiguo Código, que realizará la descentralizacion de los municipios, dándoles así vida nueva.

El municipio quiere y desea tener libre su accion, porque cuanto mayor fuese la libertad municipal, mayor provecho han de obtener los pueblos.

La vida local es, por decirlo así, la vida de la familia.

La reforma de la instruccion primaria con la enseñanza obligatoria. Entre nosotros ya existia esta enseñanza, que fué establecida por la ley de 20 de setiembre de 1844, refrendada por el ministro conde de Thomar y firmada por la reina doña María II; pero esta disposicion de la ley no estaba en vigor. La enseñanza obligatoria es muy necesaria á los pueblos, ó de otro modo nunca tendremos verdadera instruccion. Véanse, si no, los efectos de la enseñanza obligatoria en Alemania y en otros paises. No puede admitirse que haya verdadera instruccion en los pueblos sin que tengan los jefes de familia la obligacion de hacer asistir á sus hijos á las escuelas

La reforma electoral, ampliando el derecho del voto y disponiendo que todo individuo que sepa leer y escribir, teniendo edad legal, podrá emitir su voto.

Además de las reformas anunciadas, el gobierno ha sido autorizado para hacer los siguientes gastos:

Para crear una escuela de caballería, indispensable para un ejército.

Para comprar nuevos cañones Krupp y nuevos fusiles.

Para comprar torpedos.

Para aplicar á nuestras colonias ultramarinas y á las mejoras que en ellas hay que hacer 4 444,444 pesetas.

Para organizar el registro civil.

Para proceder á la construccion del camino de hierro del Algarbe.

La situacion política continúa firme, á pesar de lo que en contrario dicen algunos escritores del partido progresista, que han adoptado el mal recurso político de en vez de apreciar los actos, proyectos y reformas presentadas por el gobierno, ocuparse solamente de atacar personalmente al rey D. Luis I por no haber llamado á aquel partido, sin mayoría en ninguna de las dos Cámaras, al supremo poder.

Es una completa aberracion política: el gobierno constitucional es el de las mayorías parlamentarias, y con prestigio ó sin él, es un hecho que nunca se han visto gobiernos de minorías, ni es posible que existan tales gobiernos.

Sirva esto de completa refutacion á lo que hace dias publicó ahí *La Correspondencia de España* acerca de nuestra situacion política, presentándola con gran aspecto.

Uno de estos dias se ha cerrado el Parlamento, despues de haber estado abierto desde el dia 2 de enero último.

El señor duque de Tetuan, embajador de España, ha sido tratado con las mayores consideraciones por todos los hombres políticos. El señor duque es un caballero distinguidísimo y que honra mucho al gobierno que representa: aquí tiene muchas simpatías.»

### NOTICIAS VARIAS.

Ayer tarde llegaron á esta capital, por el tren directo de Villanueva los siguientes pasajeros militares, que condujo á Batabanó el vapor *Manzanillo*:

De Cuba, el comandante del batallon de Reus, D. Nicolás Carreras, 7 oficiales y 25 soldados, los capitanes D. Nicolás Tobajosa, D. Juan G. Espada, y D. Antonio Aguado, dos sargentos y 165 soldados.

De Manzanillo, ocho soldados.

De Santa Cruz, el capitan D. Ramos Rivadilla y dos soldados.

De Júcaro, un alférez y 18 soldados.

En el citado vapor, que saldrá el próximo domingo para Cuba y escalas, han venido además pasajeros hasta el número de 278.

Ha llegado ayer tarde á esta capital, procedente de Manzanillo, el subintendente graduado D. Francisco Barril y de Júcaro el capitulado D. Francisco Luria.

El próximo sábado, á las doce del dia, se rematarán en los almacenes de la administracion local de esta aduana, dos paquetes con 21 camisetas punto de algodon, caidos en pena de comiso, que han sido retasados por segunda vez en 19 pesos oro; y una cajita con un braguero de goma, á favor del mejor postor; llevándose en el acto las formalidades establecidas.

Parece que las empresas propietarias de los muy conocidos vapores americanos *Columbus* y *Saratoga* los han vendido al gobierno ruso, el primero por $400,000 y el segundo por $650,000, para servir como cruceros en el caso de estallar la guerra anglo-rusa. Es probable que el mismo gobierno compre tambien el *Niágara* y no sabemos si algun otro de los magníficos vapores que hacen la travesía de Nueva-York á este puerto. Esperamos que no sean estas ventas motivo de interrupcion en el servicio de comunicacion entre ambos puertos.

El simpático diestro el *Marinerito*, al tener conocimiento de que entre los festejos que se harán con motivo del fausto suceso de la paz, figura una corrida de toros, se ha acercado á nuestra redaccion á decirnos que queriendo demostrar su agradecimiento hácia el público de esta capital, y dando una prueba de patriotismo, se compromete á trabajar gratis, en union de su cuadrilla, en la citada corrida.

Tambien el conocido ganadero D. Lucio Betancourt, padrino del diestro, regalará los toros que se lidien en esa corrida.

Rasgos de esta clase no necesitan comentarios.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Disponiendo el regreso á la peninsula del oficial primero de administracion militar don Luciano del Olmo; promoviendo al empleo inmediato para cubrir vacantes en la guardia civil de Cuba á un capitan, un alférez y cuatro sargentos; destinado á la isla de Cuba á su instancia, al coronel de caballería don Luis Portero y Acosta; disponiendo pase á Cuba el oficial primero de administracion militar don Nicanor Neinado; concediendo regreso á la península al comandante de infantería de Cuba don Carlos Samper, al brigadier don José Galvis al teniente coronel don Casímiro Cueto, al médico mayor don Rafael Villalba y al comandante graduado don Antonio Gimenez; concediendo empleo de coronel de infantería al que lo es de milicias de Cuba don Martin Miret; empleo de comandante al oficial primero del archivo de la capitanía general de Cuba don Benito Isso; empleo de sub-inspector de segunda clase al que lo es graduado, medico mayor de Cuba don Ramon Riaza; y empleo de coronel al que lo es graduado D. Adolfo Gimenez.

Hoy 6 ha salido de Barcelona con destino á este puerto el vapor español *José Baró*, haciendo escala en Cádiz y Puerto-Rico.

Ha fallecido en Valdepeñas el brigadier don Pedro José de Anca y Manjon, gobernador que fué de Zamora. Era un bizarro y pundonoroso militar que ingresó voluntariamente en el ejército á los diez y seis años de edad. Su muerte ha sido muy sentida.

El vapor *Manzanillo*, que salió de Cuba el dia 1º del actual, á las cinco de la tarde, ha conducido á Cienfuegos, la tercera batería de montaña, compuesta de tres oficiales, 57 soldados, 47 mulos y cinco cañones; de Trinidad á Cienfuegos una compañía del batallon de Baza, compuesta de cuatro oficiales, 74 soldados y once caballos.

A la salida de Cuba del vapor *Manzanillo*, ó sea el dia 1º, no habian aún empezado los festejos de la víspera, y hasta se decia que estos se suspenderian uno ó dos dias.

El vapor inglés *Ebro*, entrado ayer en nuestro puerto, ha conducido de Veracruz 19,483 pesos oro y plata para los Sres. Zorrilla y Cª y 1,135 para los Sres. Gassol, Avendeño y Cª.

A la salida del vapor *Manzanillo* de Cuba, se encontraba el Excmo. Sr. General en jefe en el Cristo y se le esperaba allí de un momento á otro.

A las doce del dia ha entrado en puerto el vapor americano *City of Veracruz*, conduciendo á su bordo 48 pasajeros para esta y 8 de tránsito.

Entre los pasajeros llegados en el *City of Veracruz*, se cuenta el conocido periodista y poeta cubano D. Alfredo Torroella, que se encontraba en Méjico, y algunas familias que vuelven á su país natal á disfrutar de los beneficios de la paz.

Por el ministerio de la guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

Confiriendo el empleo de médico primero de Ultramar con destino al ejército de Filipinas, en virtud de propuesta reglamentaria, al que lo es efectivo don Victor Mora y Mendez.

Concediendo cruz de tercera clase del mérito militar por servicios de guerra, al capitan de navío de primera clase don Santiago Soroa y Sans Marté, y al inspector general de segunda clase de ingenieros de minas, don Diego López de Quintana.

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de ejército don Cayetano Henriquez y Segurri; la placa de la misma orden al capitan de navío de segunda clase don Angel Topete, al teniente coronel don Manuel Joglar y Pelaez y al coronel de artillería don Mariano Bustamante.

Se ha concedido el regreso á la península á los capitanes don Luis Figueroa Valdes, don A. de Landa Casonad, don Mariano Martinez del Rincon, don Fernando Cegri y Lillo y don Antonio Figueredo; á los tenientes don José Bueno y Rodino y don Francisco Espinosa Montilla.

En la Administracion general de Correos se encuentra detenida una carta, que á pesar de tener el sello correspondiente, no aparece el nombre de persona alguna á quien se dirija.

Como no es la primera vez que esto sucede, llamamos sobre ello la atencion de los *descuidados*, para que luego no se quejen del servicio de correos.

Tambien se encuentra detenida otra carta sin direccion, depositada en el buzon de la Administracion de Contreras, dirigida á D. Isidro Buntil.

Por el vapor-correo que salió ayer tarde para la Península se han remitido á Barcelona cuatro acciones del Banco Hispano-Colonial, por valor de 500 pesos cada una, ó sea en junto 2,000 pesos.

Sabemos que por el Centro de Correos se forma expediente con motivo de la pacificacion de la isla, para poner nuevamente en planta la posta que antiguamente existía entre Trinidad y Cienfuegos.

Sabemos que el baile de etiqueta anunciado para el gran teatro se ha suspendido, así como el que se iba á dar en los salones del Louvre para el pueblo, sustituyéndose por funciones grátis en todos los teatros de esta capital, la noche en que estos se debian verificar, ó sea el tercero de los festejos.

El programa definitivo de las fiestas lo publicaremos tan luego se remita.

La calzada de Guanabacoa á Cojímar es sin dispusta de las que más exigen reparaciones, principalmente ahora que se aproxima la temporada de baños en aquella poblacion. Así nos lo asegura quien nos merece entero crédito, y creemos justo que cuanto ántes se componga.

En nuestro número de hoy al dar cuenta de las fiestas que con motivo de la celebracion de la paz, debian tener lugar en Santiago de Cuba, dijimos tomándolo de la *Bandera Española* de dicha ciudad del 31 pasado, que las citadas fiestas empezarían el dia 1.º del actual continuando el 2, 3 y 4. En su número del 1.º del actual dice el mismo periódico que se habian aplazado hasta el dia 3, continuando el 4, 5 y 6. En el programa de festejos no ha habido cambio ninguno.

Esta mañana temprano llegó á Cuba el vapor *Cienfuegos*, segun telegrama que ha recibido su consignatario en esta plaza.

### Nuestra Señora de Lourdes.

RELACION de las personas que al recibir la rogativa que les he remitido, han contribuido con limosnas para ayudar al costo del techo del templo que se esta construyendo en el Cerro á la expresada Vírgen.

| | Billetes. |
|---|---|
| Suma anterior | $ 608-50 |
| Excmo. é Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil | 25 |
| Sr. D. Francisco Veña | 25 |
| — — Ulpiano Bejar | 15 |
| — — Inocencio Rueda | 10 |
| Sra. Dª Dolores Azopardo | 10 |
| Sr. D. Pedro Sagredo | 13 |
| Una persona piadosa | 6 |
| Sr. D. Martin García | 5 |
| — — Jacobo Dubrevil y señora | 5 |
| — — Francisco Machuca y señora | 5 |
| — — Isidoro Arteaga y Cervantes | 5 |
| — — Narciso Portas y señora | 5 |
| Suma | $ 737 50 |

Habana, 5 de junio de 1878.—Manuel Perez Delgado.

*(Continuará.)*

### CARTAS DE PARIS.

10 de mayo de 1878.

Ex-profeso hemos dejado trascurrir algunos dias para hablar de la inauguracion del gran certámen establecido en el Campo de Marte desde 1.º del corriente.

En nuestra última correspondencia indicábamos los temores de que se retardara la apertura por el estado de atraso en que se encontraban los trabajos, lo cual no se realizó, desgraciadamente para el gobierno, para Mr. Kranzt, á quien maltratan los periódicos franceses sin piedad, para los parisienses y para los extranjeros y provincianos.

Estos últimos, sobre todo, son los peor librados, pues si emprenden el viaje para ver la gran Exposicion se encuentran con que esta no existe, porque apenas hay expuesta la quinta parte de lo que habrá al 1.º de junio. Casi todo está aún en las cajas ó en camino.

La única seccion extranjera que está terminada es la suiza, que expone poco, pero bueno y perfectamente presentados sus productos, en escaparates y armarios de buen gusto y simetria.

Despues sigue el Japon, la China, Austria, Inglaterra, Rusia, Holanda y Francia, las cuales presentan por el órden que están citadas, el estado de adelanto de sus instalaciones.

España solo tiene concluida la exposicion cerámica, en la que figuran barreños y jarros de Talavera, pucheros de Alcorcon, platos y otras vasijas, que llamarán estrañamente la atencion por su originalidad.

Los productos de la fábrica de Zuloaga están llamados á obtener un primer premio, por que el mérito de su trabajo no tiene igual. Dos jarrones de cerca de un métro de alto, de forma elegante, con dibujos embutidos, concluidos con un gusto y un primor sobresaliente, no tendrán competidores en ningun pais. El magnífico cañon de Trubia y otros objetos que no mencionaremos hasta que esté concluida la colocacion, serán admirados por la generalidad.

La fachada, que es lindísima, y el pavimento de mosáico de Valencia, á pesar de ser admirados por todos, no han merecido ni aún ser citados por el *Diario Oficial* del gobierno francés del dia 3 el cual inserta la descripcion de todas las demás fachadas extranjeras, haciendo caso omiso de la nuestra, que bien merecia, en justicia, algunas líneas del periódico citado.

* * *

La inaguracion tuvo lugar en medio de una lluvia tenaz, que con la del dia anterior habia formado barrizales, en donde se enfangaban los convidados hasta los tobillos.

Detrás de la tribuna oficial, situada en la galeria semi-circular que está sobre la cascada, habia tres más reservadas para la duquesa de Magenta, en la cual se hallaba S. M. la reina Isabel, con su servidumbre. Las princesas extranjeras, el príncipe Luis de Borbon, el cuerpo diplomático extranjero, D. Cárlos y su esposa, el duque de Nemours y su hija la princesa Czartoriska y otras señoras más.

Esta tribuna estaba tan mal situada, cubierta por la principal ó esterior en que se hallaba el mariscal Mac-Mahon y las corporaciones oficiales de Paris, que casi nada se veia desde ella.

Despues de declarada abierta la Exposicion por el presidente de la república, se puso en marcha la comitiva para dirigirse al Campo de Marte, en esta forma:

Precedian al jefe del estado cinco alguaciles, vestidos de calzon negro y sombrero de pico, cual suelen verse á la cabeza de los entierros de primera clase.

Venian despues el duque de Magenta, de gran uniforme; á la derecha el asendereado Mr. Krantz, y á la izquierda el príncipe de Galles, con uniforme colorado. En este órden llegó la comitiva al puente de Jena.

En seguida el rey D. Francisco, el príncipe de Dinamarca y los de Luxemburgo, Italia y otros, continuando los senadores, diputados y otras corporaciones y comisarias extranjeras, algunos de los cuales solian abrir sus paraguas para preservar sus uniformes y fracs.

Como todo el mundo iba á pié; como no habia música ni entusiasmo, entibiado sin duda por el agua con que al cielo plugo festejar la procesion republicana, cuyos concurrentes no llevaban órden en la marcha por tener que ir saltando charcos y lodazales, parecia más la dispersion de la comitiva que el comienzo de la inauguracion. El sol de Austerlitz con que contaban los periódicos republicanos se trocó en el de Sedan.

* * *

Todos los paises tienen una marcha, un himno nacional para las ceremonias oficiales. Inglaterra el *God save the Queen*; España su armoniosa *Marcha real*; Suiza el *Ranz des Vaches*; los moscovitas el *Himnoruso*; y aún cuando aquí existe la *Marsellesa*, como significa casi, casi lo que el *Himno de Riego* en nuestro país, pareció conveniente la supresion de la obra de Rouget de Lisle. Pero en cambio, los diputados y senadores, y el pueblo soberano, se desquitaban gritando á más y mejor viva la república. Así era recibido el cortejo oficial por todas partes; de la misma manera llegó este al Campo de Marte, por la calle de las fachadas típicas, hasta el pabellon de la villa de Paris, donde despues de un ligero *lunch* costeado por esta, salió la comitiva por la puerta Rapp, tomando cada cual su carruaje, entre los que llamaban la atencion el del rey D. Francisco de Asís, por su lujo, elegancia y buen gusto, y el del príncipe de Galles.

A propósito de marcha, la otra noche tuvimos el gusto de oir tocar una en el arpa en casa de S. M. la reina Isabel, compuesta recientemente por el célebre maestro Godeffroi, que harían bien en adoptar los franceses para los actos oficiales. Es majestuosa y rica de motivos y armonía. Verdad es que tocada por tan excelente profesor, cuyos dedos saben arrancar á las 42 cuerdas de que se compone este antiquísimo instrumento sonidos que llegan al alma, nos causó un efecto mágico.

* * *

Hásta ahora, si la Exposicion no está concluidada de instalar, lo está el aumento de precios en todas partes. En algunas los han subido un 100 por 100, pero en otras, mas modestas y concienzudas, como por ejemplo, el Hotel del Louvre, se ha contentado con anunciar á sus huéspedes por medio de una circular, que con el aplausible motivo de la Exposicion, aumentarán todos los precios un 50 por 100 nada mas.

Este desenfrenado apetito de lucro, tan desarrollado en los franceses, será causa de que muchos se abstengan de venir á ser desollados, y otros reduzcan su estancia en la Babilonia moderna todo lo posible. La codicia rompe el saco, como dice un antiguo y conocido adagio.

En lo que han estado muy activos los taberneros, fondistas, carniceros y casi todos los tenderos, es en llenar de banderas las fachadas y ventanas de las casas desde el dia de la precoz inauguracion. Es singular la diferencia que establecen las banderas.

En las casas y hoteles particulares son rarísimas las que se ven, pero en los barrios bajos, como Belleville, Marais, Saint-Antoine, y otros del mismo matiz, están materialmente cubiertas las fachadas. No se sabe de donde han salido tantas y tan variados trapos.

* * *

La Exposicion de 1878, al revés de la anterior de 1867, es más, ó mejor dicho, será más instructiva que divertida.

Las máquinas industriales, los instrumentos de física, de matemáticas, de electricidad y todos los demás de precision, están en gran número y en notable progreso.

Por esta razon, algunos periódicos y mucha clase de gente que vá á esta clase de espectáculos, no á instruirse, sino á divertirse, han clamado porque la Exposicion de hoy no es tan divertida como la fué su predecesora. Y los franceses, que quieren satisfacer todos los gustos y necesidades, han empezado ya á hacer concesiones, autorizando el establecimiento en el interior del Campo de Marte, de cuatro *buffets*, en los cuatro angulos de ese palacio, dos de los cuales son franceses, uno holandés y otro inglés, donde se pueda *lunchar* sin necesidad de salir á los jardines. En este último hay tres lindas inglesas para servir, las cuales es muy posible que asciendan ántes de que la Exposicion cierre sus puertas.

Ya están establecidos tambien sillones rodantes, tirados por robustos criados con uniforme gris, en los cuales por dos francos y medio la hora, se puede visitar toda la Exposicion sin cansancio.

---

## FOLLETIN. (26)

# MARIA.

NOVELA AMERICANA

por

JORJE ISAACS.

*(Continúa.)*

Solamente Nay, única hija de Magmahu, conoció aquel secreto. Siendo niña todavía cuando Sinar vino como siervo á casa del vencedor de Orsué, la interesó al principio la digna mansedumbre del jóven guerrero, y más tarde su ingenio y hermosura. El la enseñaba las danzas de su tierra natal, los amorosos y sentidos cantares del país de Bambuk; (1) la refería las maravillosas leyendas con que su madre la habia entretenido en su niñez; y si algunas lágrimas rodaban entónces por la tez úvea de las mejillas del esclavo, Nay solia decirle:

—Yo pediré tu libertad á mi padre, para que vuelvas á tu país, puesto que eres tan desdichado aquí.

Y Sinar no respondia; más sus grandes hojos dejaban de llorar y miraban á su jóven señora de manera que ella parecia en aquellos momentos la esclava.

Un dia en que Nay, acompañada de su servidumbre, habia salido á pasearse por las cercanías de Cumasin, Sinar, que guiaba el bello avestruz en que iba sentada su señora como sobre blandos cojines de Bornú, hizo andar al ave tan precipitadamente, que á poco se encontraron á gran distancia de la comitiva. Sinar, deteniéndose, con las miradas llameantes y una sonrisa de triunfo en los lábios dijo á Nay señalándole un valle que tenian á sus piés:

—Nay, he allí el camino que conduce á mi pais: yo voy á huir de mis enemigos, pero tú serás conmigo; serás la reina de los Achimis, y la única mujer mia: yo te amaré más que á mi madre desventurada que llora mi muerte, y nuestros desendientes serán invensibles llevando en sus venas tu sangre y la mia. Mira y ven: ¿quién se atreverá á ponerse en mi camino?

Al decir estas últimas palabras, levantó el ancho manto de piel de pantera que le caia de los hombros y bajo él brillaron las culatas de dos pistolas y la guarnicion de un sable turco ceñido con un chal rojo de Zervi. Sinar, de rodillas, cubrió de besos los piés de Nay pendientes sobre el mullido plumaje de avestruz y éste halaba cariñoso con el pico los vistosos ropajes de su señora.

Muda y absorta ella, al oir las amorosas y tremendas palabras del esclavo, reclinó al fin sobre su regazo la bella cabeza de Sinar, diciéndole:

—Tú no quieres ser ingrato conmigo, y dices que me amas y que me llevas á ser reina en tu patria; yo no debo ser ingrata con mi padre, que me amó antes que tú y á quien mi fuga causaria la desesperacion y la muerte. Espera y partiremos juntos con su consentimiento: espera, Sinar, que yo te amo.

Y Sinar se estremeció al sentir sobre su frente los ardientes lábios de Nay.

Dias y dias corrieron, y Sinar esperaba, porque su esclavitud era feliz.

Salió Magmahú á campaña contra las tribus insurreccionadas por Macharty, y Sinar no acompañó á su señor á la guerra como los otros esclavos de aquel. El habia dicho á Nay:

—Prefiero la muerte antes de ir á combatir contra pueblos que fueron aliados de mi padre.

Ella, en vísperas de marchar las tropas, dió á su amante, sin que lo echase de ver, una bebida en la cual habia dezumado una planta soporífera; y el hijo de Orsué quedó así imposibilitado para marchar, pues permaneció por varios dias dominado de un sueño invencible, el cual interrumpia Nay á voluntad, derramándole en los lábios un aceite aromático vivificante.

Más declarada despues la guerra por los ingleses á Say Tutu Kuamina, Sinar se presentó á Magmahú para decirle:

—Llévame contigo á las batallas: yo combatiré á tu lado contra los blancos; te prometo que mereceré comer corazones suyos asados por los sacerdotes, y que traeré en el cuello collares de dientes de los hombre rubios.

Nay le dió bálsamos preciosos para curar sus heridas; y poniendo plumas sagradas en el pecho de su amante, roció con lágrimas el ébano de aquel pecho que acababa de un ungir con odorífero aceite y polvos de oro.

En la sangrienta jornada en que los jefes achanteas, envidiosos de la gloria de Magmahú le impidieron alcanzar victoria sobre los ingleses, una bala de fusil rompió el brazo izquierdo de Sinar.

Terminada la guerra y hecha la paz, el intrépido capitan de los Achantis volvió humillado á su hogar; y Nay durante algunos dias, solo dejó de enjugar el lloro que la ira arrancaba á su padre, para ir ocultamente á dar alivio á Sinar curándole amorosamente la herida.

Tomada por Magmahú la resolucion de abandonar la patria y ofrecer aquel sangriento sacrificio al rio Tando, habló así á su hija:

—Vamos Nay, á buscar suelo ménos ingrato que este para mis nietos. Los más bellos y famosos jefes del Gambia, pais que visité en mi juventud, se engreirán en darme asilo en sus hogares, y de preferirte á sus más bellas mujeres. Estos brazos están todavia fuertes para combatir, y poseo suficientes riquezas para ser respetado donde quiera que un techo me cubra.... Pero ántes de partir es necesario aplacar la cólera del Tando enzañado contra mí por mi amor á la gloria, y que le sacrifiquemos lo más granado de nuestros esclavos; Sinar entre ellos el primero....

Nay cayó sin sentido al oir aquella terrible sentencia, dejando escapar de sus lábios el nombre de Sinar. La recojieron sus esclavas, y Magmahú fuera de sí, hizo venir á Sinar á su presencia. Desenvainando el sable, le dijo tartamudeando de cólera:

—¡Esclavo! has puesto tus ojos en mi hija; en castigo haré que se cierren para siempre.

—Tú lo puedes, respondió sereno el mancebo; no será la mia la primera sangre de los reyes de los Achimis con que tu sable se enrojezca.

Magmahú quedó desconsertado al oir tales palabras, y el temblor de su diestra hacia resonar sobre el pavimento el corbo alfange que empuñaba.

Nay, deshaciéndose de sus esclavas, que aterradas la detenian, entró en la habitacion donde estaban Sinar y Magmahú, y abrazándosele á este de las rodillas, bañábale con lágrimas los piés, exclamando:

—¡Perdónanos, señor, ó mátanos á ámbos!

El viejo guerrero, arrojando de sí el arma terrible, se dejó caer en un divan y murmuró al ocultarse el rostro con las manos:

—¡Y ella le ama...! ¡Orsué, Orsué! ya te han vengado.

Sentada Nay sobre las rodillas de su padre, le estrechaba en sus brazos, y cubriéndole de besos la cana cabellera, le decia sollozante:

—Tendrás dos hijos en vez de uno: aliviaremos tu vejez, y su brazo te defenderá en los combates.

Levantó Magmahú la cabeza, y haciendo ademan á Sinar de que se acercara, le dijo con voz y semblante terribles extendiendo hácia él su diestra:

—Esta mano dió muerte á tu padre; con ella le arranqué del pecho el corazon.... y mis ojos se gozaron en su agonía....

Nay selló con los suyos los lábios de Magmahú y volviéndose precipitadamente á Sinar, extendió sus lindas manos hácia él, diciéndole con su más amoroso acento:

—Estas curaron tus heridas, y estos ojos han llorado por tí.

Sinar cayó de hinojos ante su amada y su señor, y este, despues de unos momentos le dijo abrazando á su hija:

—Hé aquí lo que te daré en prueba de mi amistad el dia en que esté seguro de la tuya.

—Juro por mis dioses y el tuyo, respondió el hijo de Orsué, que la mia será eterna.

Pasados dos dias, Nay, Sinar y Magmahú salieron de Cumasia á favor de la oscuridad de la noche, llevando treinta esclavos de ámbos sexos, camellos y avestruces para cabalgar, y cargados otros con las más preciosas alhajas y bajilla que poseian; gran cantidad de tíbar (oro en polvo) y caris (conchas que sirven de moneda,) comestibles y agua, como para un largo viaje.

Muchos dias gastaron en aquella peligrosa peregrinacion. La caravana tuvo la fortuna de llevar buen tiempo y de no tropezar con los sereres (ladrones.)

Durante el viaje, Sinar y Nay disipaban la tristeza del corazon de Magmahú entonando á duo alegres canciones; y en las noches serenas, á la luz de la luna y al lado de la tienda de la caravana, ensayaban los dichosos amantes graciosas danzas al son de las trompetas de marfil y de la lira de los esclavos.

Por fin llegaron al pais de los Kombu-Manez, en las riberas del Gambia; y aquella tribu celebró con lujosas fiestas y sacrificios el arribo de tan ilustres huéspedes.

Desde tiempo inmemorial se hacian los Kombu-Manez y los Cambez una guerra cruel, guerra atizada en ámbos pueblos no solamente por el ódio que se profesaban, sino por una criminal avaricia. Unos y otros cambiaban á los europeos traficantes en esclavos, los prisioneros que hacian en los combates, por armas, sal, pólvora, hierro y aguardiente; y á falta de enemigos que vender, los jefes vendian á sus súbditos, y muchas veces aquellos y estos vendian á sus hijos.

El valor y pericia militar de Magmahú y Sinar fueron largo tiempo de gran provecho á los Kombu-Manez en la guerra con sus vecinos, pues libraron contra ellos repetidos combates en los cuales obtuvieron un éxito hasta entónces no alcanzado. Precisado Magmahú á optar entre que se degollara á los prisioneros ó se les vendiera á los europeos, hubo de consentir en lo último, obteniendo al propio tiempo la ventaja de que el jefe de los Kombu-Manez impusiera penas terribles á aquellos de sus súbditos que enagenasen á sus dependientes ó á sus hijos.

Una tarde que Nay habia ido con algunas de sus esclavas á bañarse en las riberas del Gambia, y que Sinar, bajo la sombra de un gigantesco moabab, sitio en que se aislaban siempre algunas horas en los dias de paz, la esperaba con amorosa impaciencia; dos pescadores amarraron su piragua en la misma ribera donde Sinar estaba, y en ella venian dos europeos, el uno se puso trabajosamente en tierra, y arrodillándose sobre la playa oró por algunos momentos: los pálidos rayos del sol moribundo, atravesando los follajes, le iluminaron la faz tostada por los soles y orlada de una espesa barba casi blanca. Como al ponerse de hinojos habia colocado sobre las arenas el ancho sombrero de cañas que llevaba, las brisas del Gambia jugaban con su larga y enmarañada cabellera. Tenia un vestido talar negro, enlodado y hecho girones, y le brillaba sobre el pecho un crucifijo de cobre.

Así lo encontró Nay al acercarse en busca de su amante. Esos dos pescadores subieron á ese tiempo el cadáver del otro europeo, el cual estaba vestido de la misma manera que su compañero.

Les pescadores refirieron á Sinar como habian encontrado á los dos blancos en una barraca de hojas de palmera dos leguas arriba del Gambia, expirante el jóven y ungiéndole el anciano al pronunciar oraciones en una lengua extraña.

El viejo sacerdote permaneció por algun rato abstraido de cuanto le rodeaba. Luego que se puso en pié, Sinar llevando de la mano á Nay, asustada ante aquel extranjero de tan raro traje y figura, le preguntó de dónde venia, qué objeto tenia su viaje y de qué pais era; y quedó sorprendido al oirle responder aunque con alguna dificultad en la lengua de los achimis.

—Yo vengo de tu país; veo pintada en tu pecho la serpiente roja de los achimis nobles, y hablas su idioma. Mi mision es de paz y de amor; nací en Francia, ¿Las leyes de este país no permiten dar sepultura al cadáver del extranjero? Tus compatriotas lloraron sobre los de otros dos de mis hermanos, pusieron cruces sobre sus tumbas, muchos las llevando oro, pendientes del cuello. ¿No me dejarás, pues, enterrar al extranjero?

—Tú debes decir la verdad y no debes ser malo como los blancos, aunque se te parezcan; pero hay quien manda más que yo entre los Kombu-Manez. Ven con nosotros: te presentaré á mi jefe, y llevaremos el cadáver de tu amigo para saber si permite que le entierres en sus dominios.

Mientras andaban el corto trecho que los separaba de la ciudad, Sinar hablaba con el misionero, y Nay se esforzaba por entender lo que decian; seguíanles los dos pescadores conduciendo en una manta el cadáver del jóven sacerdote.

Durante el diálogo, Sinar se convenció de que el extranjero era veraz por el modo como correspondió á las preguntas que le hizo sobre el pais de los Achimis. Reinaba en este un hermano suyo, y á Sinar le creian muerto. Explicóle el misionero los medios de que se habia valido para captarse el afecto de algunas tribus de los Achimis; afecto que tuvo por orígen el acierto con que habia curado algunos enfermos y la circunstancia de haber sido uno de ellos la esclava favorita del rey. Los Achimis le habian dado una caravana y víveres para que se dirigiese á la costa con el único de sus compañeros que sobrevivia; pero sorprendidos en el viaje por una partida enemiga, unos de sus guardianes le abandonaron y otros fueron muertos, contentándose los vencedores con dejar sin guías en el desierto á los sacerdotes, temerosos quizá de que los vencidos volviesen á la pelea.

Muchos dias habian viajado sin otro guia que el sol y sin más alimento que las frutas que hallaban en el oásis. Dos dias hacia que habian llegado á la ribera del Gambia, donde devorado por la fiebre acababa de expirar el jóven cuando los pescadores lo encontraron

Magmahú y Sinar llevaron al sacerdote á presencia del jefe de los Kombu-Manez y el segundo le dijo:

—Hé aquí un extranjero que te suplica le permitas enterrar en tus dominios el cadáver de su hermano, y tomar descanso para poder continuar el viaje á su país, en cambio te prometo curar á tu hijo.

Aquella noche Sinar y dos esclavos suyos ayudaron al misionero á sepultar el cadáver. Arrodillado el anciano al borde de la huesa que los esclavos iban colmando, entonó un canto profundamente triste, y la luna hacia brillar en la blanca barba del ministro lágrimas que rodaban á humedecer la tierra extranjera que le ocultaba al denodado amigo.

*(Continuará.)*

(1) Historiadores y geógrafos, Cantú y Malte-Brun, dicen que los negros africanos son en extremo aficionados á la danza, cantares y música. Siendo el «bambuco» una música que en nada se asemeja á la de los aborígenes americanos, ni á los aires españoles, no hay ligereza en asegurar que fué traida de Africa por los primeros esclavos que los conquistadores importaron al Cáuca, tanto mas cuanto que el hombre que hoy tiene parece ser otro el de «cambuk» levemente alterado.

Ayuntamiento de Madrid

Está llamando la atencion de todo Paris un cuadro que ha sido rechazado por la Exposicion universal y por la del Palacio de la indestria, que abrirá sus puertas á fines de este mes, por haberse retardado á causa del atraso en que estaban las instalaciones.

El cuadro, expuesto en la Chaussée d'Antin, número 47, cuyo escabrosísimo asunto está tomado de la novela de A. de Musset, *Rolla*, representa una mujer enteramente desnuda, echada sobre su cama, dormida, y de pié un hombre, en mangas de camisa, mirando desde una ventana.

Si el pintor, al escojer una posicion tan arriesgada y difícil, hubiera neutralizado con talento, habilidad y buena ejecucion la desnudez del cuadro, hubiera podido perdonársele su atrevimiento; pero unir á lo impúdico del asunto una desdichada ejecucion y peor colorido, es el colmo de la aberracion de un artista que desea darse á conocer.

*Paris 13 de mayo.*

*A tout seigneur tout honneur.*

Agradará á Vds., cuyo monarquismo se aquilataba en los dias en que tenia algun mérito el demostrarlo públicamente, que empiece dándoles cuenta del almuerzo con que S. M. el rey D. Francisco, presidente de la comision española, ha obsequiado á los que le ayudan en la empresa de dar á conocer la produccion española, y á alguna otra persona bien conocida de ustedes que accidentalmente se halla en Paris. No se habia hecho más invitacion especial que la del Sr. D. Ignacio J. Escobar, porque no pertenece á la Junta de la Exposicion: á los demás los invitó en el acto S. M. Desde las nueve de la mañana estaba en la instalacion española el rey D. Francisco, acompañado del comisario, mientras en cada sala se hallaba el encargado de la misma. A todos exhortó S. M. para que se activaran los trabajos, si bien estos han de resentirse de que aún no hayan llegado todos los objetos.

Desecháronse algunos cuyos dueños no han estado granlemente inspirados, pues en verdad habria dado motivo á jocosas observaciones cierta *ceinture d'honneteté* (escribimos el nombre en francés como más pudoroso), ciertos corsés llenos de cifras y garambainas y ciertos muñecos que en la plaza Mayor por Navidad habrian podido tolerarse. La exclusion nos ha parecido justificada, y aú habria podido extenderse algo, por que realmente, teniendo productos en que pueda lucir nuestra pátria, no hay necesidad de suscitar comparaciones con objetos mal escojidos.

Las Exposiciones deben representar el estado de un pueblo, pero en aquello en que realmente haya una cantidad de produccion y un trabajo estimables.

Bastante adelantada la instalacion española, podrá ser visitada dentro de breves dias, y desde ahora auguro que en la minería, en los vinos, en los tabacos y en las bellas artes, han de correspondernos de justicia los primeros puestos. Ustedes tienen quien haga el estudio de la Exposicion, y aunque jóven, desempeñará imparcialmente su tarea: yo citaria algunas otras cosas en que no quedarémos desairados; pero no es justo hablar de lo que no está aún concluido, ni invadir el terreno de su cronista oficial.

Limítome, pues, á decir, que despues de visitada la parte española por S. M. el rey D. Francisco, invitó éste á almorzar en el restaurant español á los señores siguientes:

Santos, Quintana, Guadalmina, Bañuelos, Madrazo (D. Raimundo), Ponte de la Hoz, Neda, marqués de Mathiam, conde de Sanafe, duque de Baños, Escobar (D. Ignacio José), Escobar (D. Alfredo), coronel Marin, conde de San Fernando, Cárdenas, Tubino, Vallejo Miranda y brigadier Manrique.

Se quiso que el almuerzo fuera compuesto de platos españoles; y hé aquí los que se sirvieron, que hacian recordar algunas bellas provincias de ese pais.

Huevos con tomate á la española.
Arroz á la valenciana.
Bacalao á la vizcaina.
Pollos asados.
Espárragos.
Helados de varias clases, y postres.

Los vinos españoles tambien fueron muy celebrados.

Al terminar, S. M. el rey D. Francisco brindó por la industria española, y dió gracias al comisario por sus esfuerzos, el cual á su vez hizo valer la gallarda muestra de sus adelantos hecha por España, que en algunas producciones puede prometerse lisonjeros resultados.

Una noticia verdaderamente importante dió el señor Santos, sobre la cual convendria que Vds. insistieran, y que el gobierno no la echara en saco roto, como se dice vulgarmente: el comisario de España manifestó que los representantes de México y de las repúblicas suramericanas habian manifestado deseos de estar cerca de España, y anunciado que sus gobiernos estaban dispuestos á reanudar las relaciones comerciales con ventajas para ambos paises, relaciones que no pueden ménos de ir unidas á las políticas.

El Sr. Escobar, allí presente, aplaudió vivamente esta actitud, y no tituveó en asegurar que la prensa española la secundaria con decision, porque nada tan absurdo como el alejamiento en que viven pueblos que, no por ser independientes, dejan de tener el mismo orígen, la misma religion y la misma lengua. Frases patrióticas del Sr. Tubino sobre que fuera de España no debian conocerse los partidos, ni haber otros sentimientos que sentimientos en favor de la patria, fueron aplaudidas por los circunstantes, así como otras protestas que no repetimos por no hacer demasiado larga esta carta.

Para el rey de España, para su prosperidad y ventura hubo delicados recuerdos, así como para el ministro de Fomento, y director de instruccion pública, sin olvidar á los ministros franceses, que se han mostrado tan deferentes con España en todo lo relativo á la Exposicion.

* *

Escribí á Vds. que la demora en discutir y aprobar el convenio arancelario con Italia nos producia una situacion embarazosa; tengo el sentimiento de añadirles que, á pesar de las cóleras del general Cialdini y del convencimiento de los ministros de que su compromiso con Italia debe cumplirse, se cerrarán las Cámaras sin que el convenio se discuta, y para octubre habrán podido suceder muchas cosas ó podrán continuar las dilaciones.

Se nos dirá que no es tan grande la introduccion de vinos italianos que, favorecidos por el solo derecho de 30 céntimos el hectólitro, hagan concurrencia desastrosa á los nuestros, que pagan 350; se nos dirá que muchos artículos nuestros resultan mejorados por el último convenio; pero no es ménos cierto que el principio se viola y que no se nos concede el trato de la nacion mas favorecida, si con el *statu quo* los vinos italianos pagan la décima parte que los españoles; pero hay que resignarse con estas armonías republicanas y compadecer á un ministerio que no puede chocar con determinadas exijencias.

La Normandía ha puesto el veto al tratado italiano, y el mismo hermano del ministro de Negocios extranjeros le amenazaba con pasarse á la oposicion si los paños de Rouen no eran protejidos, porque es de advertir que en las esferas republicanas reina una marcada corriente proteccionista.

* *

El telégrafo habrá llevado á Vds. la noticia del inicuo atentado cometido contra el respetable emperador de Alemania, contra un anciano que cuenta 81 años.

La indignacion ha sido general en Berlin el emperador ha sido objeto de las más calurosas y entusiastas demostraciones, y cuando su hija, la gran duquesa de Baden, toda sobresaltada, llamó su atencion sobre el audajoso individuo á quien habia visto disparar dos tiros, sin que se oyeran apenas las detonaciones, solo se le oyó esclamar en tono dolorido: «¡A mí! ¡Es posible que á mí me hayan hecho fuego?»

El criminal se llama Emilio Max Hœdel, de mote Lehmmam. Es hijo de Leipzig, donde nació el 27 de mayo de 1857, y trabajaba en hojalatería, siendo muy afecto al partido socialista. En su casa se hallaron publicaciones en este sentido y los retratos de los tres jefes del socialismo: Bebel, Liebknecht y Mort. Su sistema de defensa en las primeras declaraciones fué decir que no habia querido atentar á la vida del emperador, sino suicidarse á su vista para que presenciara la estension de la miseria de las clases obreras. Por desgracia suya, muchas personas le vieron apuntar al coche del emperador.

La fisonomía del asesino, segun las cartas de Berlin, es muy comun. Más que un fanático parece un insensato devorado por las malas pasiones. Es un *specimen* de lo que sirve de escabel á los ambiciosos en los dias de revueltas.

No ya el cuerpo diplomático y las altas corporaciones y los dignatarios fueron á felicitar á S. M. por su salvacion, sino que las clases todas, unas yendo á palacio, otras victoreando al rey en el teatro y entonando el himno nacional, dieron muestros de su satisfaccion. Así y todo, la enseñanza no debe ser desaprovechada. En el seno de todas las sociedades, aún las que parecen mas fuertemente constituidas, se agitan masas envenenadas de las mas peligrosas, que carecen ya de frenos morales y solo tienen apetitos. Estas masas son tan peligrosas en Berlin y en San Petersburgo como en Paris.

Con un mundo dividido entre gentes exclusivamente consagradas á los goces materiales y gentes que los solicitan, sin un principio, sin una creencia, sin algo sobre natural que á los primeros haga generosos y á los segundos resignados; es preciso mirar al porvenir con grandes temores.

*(De la Epoca.)*

## GACETILLA.

***Vacuna.***—Se administra diariamente grátis, por cuenta del Municipio, de doce á dos, en las siete casas de socorro de esta ciudad.

En los poblados inmediatos, incluso Casa Blanca, el primer domingo de cada mes.

***Beneficio.***—El sábado tendrá efecto el beneficio del activo y laborioso director del Circo Argentino, D. Santiago Pubillones, el cual lo dedica al comercio de esta capital.

Deseamos, que en esa noche se vea el Circo lleno de bote en bote, pues bien lo merece.

El Domingo á las dos habrá gran *Matiné* dedicado á los niños, con su correspondiente rifa, no *pagando* estos más que 25 centavos psr su entrada.

***Curioso.***—Habla el *Figaro*:

Algunos dias despues de la muerte del rey Victor Manuel, el rey Humberto hizo llamar á su hermano consanguíneo, conde de Miraflori, oficial en el ejército italiano.

Se sabe que los hijos del lecho real no amaban á los hijos del lecho morganático: el rumor de las querellas promovidas por esta enemistad habia traspasado más de una vez el recinto del palacio.

El conde Miraflori llega algo inquieto al Quirinal.

—Yo he prometido á Su Magestad le dice Humberto, continuaros la pension de diez mil francos por mes que se os pasaba. Espero poder un dia daros el capital de esta renta. Ahora, aquí teneis una caja que contiene un par de pistolas que pertenecieron al rey: vos las guardareis en recuerdo de Su Magestad.... En fin, yo os ruego deis esta uña de un dedo de su pié rodeada de diamantes á vuestra madre: el rey la ha hecho montar para ella.

—¡Una uña del dedo del pié, rodeada de diamantes! ¿qué reliquia es esta?

—Es un fetiche.

Victor Manuel dejaba crecer todo el año la uña de uno de sus dedos del pié: el 1.° de enero cortaba este apéndice que llegaba al tamaño de un centímetro. Un platero le daba el brillo y pulimento de una piedra llamada, ojo de gato, y la colocaba en una montadura de oro recamada de brillantes. Victor Manuel ofrecia esta alhaja á su esposa. La condesa Rosina poseia ya catorce!

La décima quinta dada por el rey Humberto al conde de Miraflori habia sido cortada el 1.° de enero de 1878.

El platero no habia tenido tiempo de montarla aún el 9, dia de la muerte de Victor Manuel.

¿Este fetiche tenia por objeto conjurar la muerte instantánea? Quince años hace poco más ó ménos una prediccion popular habia anunciado que Victor Manuel moriria *col scarpe*, con sus zapatos, es decir, de una manera violenta ó fulminante, —y de hecho, ha exhalado su último suspiro, vestido en un sillon.

La cosa por inverosímil que parezca no tiene nada de extraordinaria para aquellos que conozcan las supersticiones italianas.

***Circo argentino.***—Mañana viérnes tendrá efecto una funcion de moda, en sustitucion de la suspendida el lúnes, pues no se quiere privar á las señoritas de su funcion.

***A la caridad cristiana.***—Una vez más, y aún á riesgo de parecer exigentes, acudimos á la generosidad nunca desmentida de los habitantes de esta capital para aliviar la triste situacion de la señora María Antonia Betancourt que habita en la calle del Consulado núm. 23. Postrada por una enfermedad y sin tener recurso alguno para alivio de sus dolencias, ocurre á la caridad pública, único medio que le queda en su miseria.

***Planta rara.***—La *Gaceta Horticola* de Nicaragua ha publicado recientemente algunos datos de una planta de la familia de las fitoláceas, que crece en aquel pais, y que disfruta propiedades electro-magnéticas.

Cuando se corta una rama, dice el autor de este notable descubrimiento, experimenta la mano una sensacion tan viva, como si se tratase de una batería Rumkorff.

Sorprendido por este fenómeno, verificó el autor un ensayo con auxilio de una pequeña brújula: á la distancia de siete á ocho pasos se dejaba sentir la influencia de la planta.

La desviacion de la aguja estaba en razon de la distancia; cuanto mas se acercaba, mas bruscos eran los movimientos y por último, cuando el aparato se colocó en medio del moral, los movimientos se trasformaron en una rotacion sumamente acelerada.

El suelo adyacente no contenia huella alguna de hierro, ni de otros metales magnéticos: no queda, pues, duda algunna de que esta cualidad es inherente á la planta misma.

La intensidad del fenómeno varía segun la hora: por la noche es casi nula; llega á su máximum á las dos de la tarde.

En dias de tempestad aumenta su poder, y cuando llueve se marchita la planta. El autor nunca ha visto posarse pájaros é insectos sobre la *phitolacea eléctrica*.

***Los atletas rusos.***—Variadas funciones se anuncian por esta compañía para los dias 6, 7, 8 y 9 del corriente. El público de nuestra hermosa capital tiene ya un nuevo espectáculo en que pasar las primeras horas de la noche que parecen tan largas y fastidiosas cuando no hay alguna novedad que nos distraiga.

***Donativo.***—Hemos recibido un billete por valor de $10 para entregar á la señora doña Rosalía Romero, que por nuestro conducto solicitó en dias pasados los auxilios de la caridad.

Damos las gracias al generoso donante por su caritativa accion y cumplirémos su voluntad con la eficacia que exije su piadoso propósito.

***Nueva invencion.***—El *Brodd Arrow* refiere algunas invenciones de importancia hechas en la escuela de torpedos de Newport; citando en primer lugar un aparato ideado por el profesor Tarmer, por medio del cual, un operador colocado en un bote de servicio ordinario puede dirijirle y maniobrar á voluntad. El teniente Mac-Clean ha inventado una lancha-torpedo eléctrica destinada á conducir los torpedos hasta los mismos costados de los buques enemigos.

Esta lancha va siempre ocupada por un solo hombre, excepto cuando tiene que recorrer un trayecto muy largo, en cuyo caso necesita un ayudante para sostener los fuegos. Está provista de un aparato eléctrico que aunque de dimensiones extremadamente limitadas, tiene ocho operaciones diferentes. Determina la propulsion de la lancha, la accion del timon y pone en marcha á la máquina.

Está unida á un cable eléctrico que va á parar por su extremidad opuesta á otro aparato colocado á bordo del buque, al cual pertenece la lancha-torpedo y que sirve para dirijir la operacion y comprobar sus movimientos. La lancha avanza sin hacer ningun ruido, desarrollando el cable que permite al operador dirijirla á su gusto sin estar en modo alguno expuesto. Ignórase si la lancha deba ser ó nó sacrificada cuando ha conseguido su objeto.

***Batallon de Orden Público.***—Noticia numérica de los servicios prestados por la fuerza del mismo, en el mes de la fecha.

| | |
|---|---|
| Por sospechosos é indocumentados | 104 |
| Por riñas y detenidos á la voz de «ataja» | 143 |
| Ebrios y escandalosos | 170 |
| Prófugos de sus destinos | 7 |
| Por jugar al prohibido | 5 |
| Infraccion de Bandos | 83 |
| Heridos y enfermos recogidos | 52 |
| Por heridas inferidas | 14 |
| Por llevar armas prohibidas | 1 |
| Por robo | 54 |
| Desertores del ejército | 4 |
| Desertores de presidios | 4 |
| Total | 641 |

Además se han prestado 61 auxilios á la autoridad y 53 á particulares.

Habana, 31 de mayo de 1878.—El C. T. C. Primer Jefe, *Ricardo Sanchez*.

***Quivican.***—Se preparan en este pintorezco poblado las fiestas con que el vecindario solemniza el dia de su patron San Pedro apóstol. En los dias 8, 9 y 10 del corriente habrá fuegos artificiales, bailes, peleas de gallos, carreras de caballos y otras diversiones que amenizarán la fiesta.

## ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU. (LERSUNDI.)—No se ha recibido el anuncio.

El sábado y el domingo, dos variadas funciones.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: «La vizcondesa del almidon.»—A las 8½: «Los trasnochadores.»—Baile.—A las 9½: «Un caballero particular.»—Baile.—A las 10½: «El hombre es débil.»—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—No se ha recibido el anuncio.

CIRCO ECUESTRE.—Antes metropolitano.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funcion todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

Gran rebaja de precios.

PABELLON RUSO.—(Situado en la calle del Prado entre Teniente Rey y Dragones.) Cuatro grandes funciones los dias 6, 7, 8 y 9. Además el domingo á las cuatro y media de la tarde habrá funciones por los atletas rusos.—La reina y el rey de los leones con dos chiquitos, de tres que nacieron en Cienfuegos en el pasado abril.

Grandes y variados ejercicios. Graciosas pantomimas. A las 8.

## SECCION DE INTERES PERSONAL.

### PROCESION CÍVICA POR LA PAZ,

AGRUPACION DE

**Ambas Castillas, Leon y Extremadura.**

La junta directiva suplica encarecidamente á todos los señores de esta agrupacion que han de vestir en carácter en la procesion, se sirvan concurrir el domingo 9 del actual de una á tres de la tarde, al teatro de Torrecillas, para que les sean entregados sus respectivos trajes.

Habana, junio 6 de 1878.—El Secretario, *Alejandro A. de Rodrigo*.

3b3p 6jn.

### PROCESION CIVICA.

*Agrupacion de los reinos de Valencia y Murcia.*

Para tratar de asuntos referentes á dichas agrupaciones, se convoca para el dia 7 del presente, á las ocho de la noche, en la calle de la Reina número 1, á los naturales de dichas provincias, rogando su puntual asistencia.

Habana, junio 5 de 1878. 2b1p 6jn

### COMISION DE FESTEJOS,

***Agrupacion de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

La Comision nombrada para la procesion que con motivo del fausto suceso de la Paz ha de verificarse en esta capital, al siguiente dia de la llegada del Excmo. Sr. General D. Arsenio Martinez de Campos, invita por este medio á todos los hijos de las referidas provincias, para que se sirvan asistir el expresado dia á dicho acto, para su mayor esplendor.

Habana y junio 5 de 1878.—Por la Comision: el secretario, *Felipe N. Carbonell*. 3-6jn.

### PROCESION CIVICA POR LA PAZ.

***Agrupacion de ambas Castillas, Leon y Estremadura.***

La junta directiva de esta Agrupacion, suplica á todos los señores padres de familia naturales de las provincias que á ella corresponden, se sirvan honrarla con la asistencia de sus hijas menores, de 9 á 11 años, en traje de sociedad ó provincial, para que lleven las borlas de los diferentes Estandartes de lujo de las provincias, y riego de flores; á cuyo último efecto tambien se les ruega la remision de sus Pajes de librea, los que los tengan.

Y para tener el conocimiento exacto del número de unas y otros, se encarece el envio desde luego de una nota nominal, á la secretaría de esta Agrupacion, calle de la Habana núm. 37.

Habana 3 de junio de 1878.—El secretario, *Alejandro A. de Rodrigo*, 4 6jn

### PREGUNTESE POR LO MEJOR.

LA RESPUESTA SERÁ INMEDIATA Y PRECISA.

Todo el mundo sabe ya que por LO MENOS se conoce la TINTURA DE SALIAS, para el cabello y la barba. En breves instantes se devuelve al pelo el color perdido, á causa del tiempo ó de enfermedad. No dejenera el tinte en ceniciento plomizo, rojo ó tornasolado. En las peluquerías se le dá la preferencia por la rapidéz de la operacion y el resultado brillante.

Se vende en «La Oriental,» en «La Perfumeria Habanera,» en «El Bosque de Bolonia» y en El Brazo Fuerte O'Reilly esquina á Cuba. 10-27my

### LAS CANAS EN DERROTA.

La excelencia del AGUA MONTENEGRINA de Salias, en un sólo pomo, ha declarado guerra á las canas. Estas desaparecen á la presencia del específico, de un modo portentoso. Quien la usa una vez, la solicita de nuevo, porque nada hay más seguro é inofensivo á la salud. Su aplicacion es facilísima y no ofrece inconvenientes.

Búsquese en la Habana, Obispo 42; en *La Oriental*, Muralla 10; en *La Bella Habanera*, Compostela 113; y *Farmacia de la Amistad* y en el *Brazo Fuerte*. 10-27my

### LA DIANA,

CALLE DEL OBISPO ESQUINA Á CUBA.

El obsequio núm. 2 que hacemos á nuestros favorecedores, y que se compone de una gargantilla con cruz de piedras preciosas, rubis y brillantes, se halla ya de manifiesto en este establecimiento; y seguros de que esta prenda es digna del objeto á que se destina, así por su valor intrínseco como por el trabajo artístico; invitamos al público á examinarla; recordando con el deseo de favorecer todas las fortunas, damos una papeleta de dicho obsequio por cada DIES PESOS billetes de compra que se hagan en LA DIANA.

8bp 3jn *A. A. Arcos y Cª*

## CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—San Pablo, obispo, y Pedro, presbítero, y cinco compañeros, todos mártires.—Abelardo, tan famoso por sus talentos como por sus aventuras, fué uno de los más sutiles dialécticos de su tiempo.

Habiendo recibido lecciones del nominalista Rocelin y del realista Guillermo de Ghampeaux, intentó la conciliacion de las doctrinas opuestas, con cuya mira inventó la teoría del conceptualismo, segun la cual, las nociones no eran otra cosa que puras formas de nuestro entendimiento. No insistirémos aquí sobre el modo con que esto se debiera entender, si se quieren evitar peligrosos escollos; (193) como quiera. Abelardo se inclinó más á las interpretaciones nominalistas, como que eran análogas á su genio disputador, más aficionado á las formas que al fondo de las cosas, y que preferia el lucimiento de la habilidad dialéctica al sólido adelanto de la filosofía.

En los tiempos modernos se nos ha querido pintar el método de Abelardo como una pretension puramente filosófica; pero en realidad afectaba á lo más fundamental de la religion.

Por San Bernardo sabemos que la vanidad de Abelardo no tenia límites; creia saberlo todo excepto el no sé, necio; y queriendo hacer á Platon cristiano, no se mostraba á sí propio gentil: (véase el protestantismo comparado con el catolicismo, tom. 4 ibi.)

*(Continuará.)*

FIESTAS EL SABADO.

Misas cantadas.—En el Santo Angel la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: A la Santísima Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias, conforme se ha publicado.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 8: Corresponde visitar á Nuestra Señora la Purísima en San Francisco, y en el de Guanabacoa privilegiadas en ambos puntos.

*Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Santo Angel Custodio.*

El dia 9 del presente mes celebra esta Corporacion la festividad de domingo tercero á las ocho de la mañana y procesion del Circular á las cinco de la tarde. Se suplica su asistencia con el distintivo de la Corporacion.

Habana y junio 1.° de 1878.—José María de Socarrás, Secretario. 3-6J.

### IGLESIA DE LA MERCED.

CULTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

El sábado 8 del corriente, á las siete de la mañana tendrá lugar la bendicion de la nueva capilla, erigida en dicha iglesia por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, quien en seguida celebrará en ella la misa. El siguiente dia nueve, domingo, habrá una misa de comunion general á las siete, y á las ocho tendrá lugar la solemne fiesta en que se tocará la misa del Sr. Ankerman, una romanza para violin por el Sr. Vendergucht y un himno del Sr. Guastavino. 3-6J.

*Asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus.*

Solemnes y religiosos cultos, que el Centro general de la Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus en las Antillas, celebrará en la iglesia de las Escuelas Pias de Guanabacoa, desde el dia 31 del presente, con los devotos ejercicios siguientes:

El dia 31 y los ocho dias siguientes, á las ocho de la mañana, habrá misa cantada, terminada la cual se rezará la novena á Nuestra Señora.

El dia 8 de junio, á las 7½ de la tarde, tendrá lugar la Salve y Letanías á toda orquesta.

El dia 9, á las 7½ de la mañana, empezará la misa de comunion general con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Pio Galtés, Escolapio.

A las 8½ se dará principio a la misa solemne, á toda orquesta, celebrando de medio pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, y ocupará la cátedra evangélica el Rdo. P. Pedro Muntadas, de las Escuelas Pias.

El dia 9 se puede ganar indulgencia plenaria, habiendo confesado y comulgado.

Terminado la misa cantada, se descubrirá el Santísimo; permaneciendo expuesto durante el dia, y por la noche terminarán los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus con rosario, trisagio y reserva del Santísimo.

Guanabacoa, mayo 30 de 1878.—El Centro. 9 30m

### ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 6.

SERVICIO PARA EL 7.

Jefe de dia: D. Victoriano Ayo, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.
Parada: Batallon de Ingenieros.
Castillo del Principe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes
Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Parada.
Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pie de Ejército.
Reten en el Cuartel del Regimiento de caballería de Voluntarios: 2.° Escuadron del mismo.
Patrullas en Jesús del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2.ª Compañía del mismo barrio.
Hospital: D. Martin García Carrasco, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

## COMUNICADOS.

### PABELLON RUSO.

*Prado, frente al Parque de Isabel la Católica, acera del teatro Payret, entre las calles de Teniente-Rey y Dragones.*

**JUÉVES 6, VIÉRNES 7, SÁBADO 8 Y DOMINGO 9**

de junio de 1878,

**á las ocho de la noche.**

Además el DOMINGO, á las cuatro y media de la tarde, habrá funciones por los celebres **Atletas Rusos**, que con tanto éxito trabajaron en el mismo punto hasta el 10 de marzo último y que, dispuestos á embarcarse en el vapor que vá á llevarlos á Europa no han querido salir de la Isla sin ofrecer su espectáculo en las fiestas de la PACIFICACION DE CUBA; para cuyo objeto merecieron gracia especial del Excmo. Sr. Gobernador General ó sea prórroga de ocupar el indicado terreno hasta que aquellas concluyeran.

En dicha Compañía figuran los JUVENILES É INFANTILES ACROBATAS, siete en número, que hacen, con aplomo y seguridad pasmosa, los más difíciles ejercicios.—Miss MILLI CARLOTA, la Reina de los Leones.—Miss EMMA JUTAU, la Maravillosa Reina del Aire—Miss MATTEI FEELEY, primera bailarina y mímica.—MOLLY, de 5 años, y KITTY, de 7, las más pequeñas acróbatas de la época.—Mr. M. FEELEY, notabilísimo en sus graciosos actos de clown y en sus ejercicios gimnásticos con sus hijos Daniel y Molly.—Mr. GEORGE BROWN, asombroso en sus saltos mortales y barra horizontal, &c &c., y sin rival en el acto de trapecio con la Reina del Aire, que le sostiene largo rato pendiente de su bellísima dentadura.—Mr. FLAGER, el Hércules moderno, en actos de colosal resistencia.—Mr. NATHANIEL ROGERS, en combinacion con Master Tony y Charles.—Mr. BENAVIDES el Japonés, Sr. SILVA, &c., en diversos ejercicios.—Y por último, el Rey de los Leones, CORONEL DANIEL BOONE, audaz domador de fieras que despues de exhibir para estudio del público cuatro soberbios LEONES AFRICANOS y dos chiquitos, de tres que nacieron en Cienfuegos el dia 24 de abril último, hace trabajar á los cuatro primeros todas las noches como si fueran débiles falderillos; introduce su cabeza en algunas de aquellas enormes bocas; consigue que los que más rujan y desafíen se postren á sus piés, salten y se pongan de manos, y el cual algunas noches se hace acompañar de la valerosa y bella señorita Milly Carlota, cuando entra á visitar el antro espantoso, é deja que ella sola se las entienda con las fieras.

Casi todas las funciones terminarán con PANTOMIMA. En todas abundarán los actos cómicos, y desde la primera todas serán amenizadas con nuevos ejercicios perfectamente ensayados y aprobados en las poblaciones que triunfalmente acaba de recorrer la Compañía ó sea en Matanzas, Cárdenas, Colon, Sagua, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba y Guantanamo, puntos todos en que ha sido premiada la Empresa con llenos completos desde el primer dia hasta el último y con súplicas de que siguiera funcionando ó regresara en breve.

PRECIOS.—Palcos, $5.—Luneta con entrada, $2. - Entrada general, $1.—Idem para niños, soldados y gente de color, 50 cts.

Nota.—Aunque compre entrada general no puede pasar á la herradura de los palcos y las lunetas la persona que no tenga asiento. 3p6jn

*Habana, junio 6 de 1878.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Suplico á Vd. la insercion de las siguientes líneas, á cuyo favor le viviré agradecido.

Habiendo llegado á mi conocimiento que el fausto acontecimiento de la paz, se solemnizará con una corrida de toros, y deseando demostrar el entusiasmo que siente mi corazon, siempre español, al llegar el tan anhelado dia de la completa pacificacion de este rico floron de la Corona de Castilla, debido á los patrióticos esfuerzos de los ilustres generales Jovellar y Martinez Campos, y el valiente y sufrido ejército español, me comprometo, en *union de todos los individuos de mi cuadrilla*, á trabajar grátis ese dia, y al mismo tiempo pongo en su conocimiento, Sr. Director, que el entusiasta D. Lucio Betancourt, ganadero, al saber mi resolucion, se compromete tambien á regalar, en atencion á tan fausto suceso, la vida de los toros que se lidien en la citada corrida.

Lo que participo á Vd. para que llegue á conocimiento de la Comision nombrada al efecto y del público, que tantas pruebas de aprecio me tiene dadas.—*Antonio Ortega. (El Marinerito.)* 1b1p 6jn

*Sr. Director de* LA VOZ DE CUBA.

Con fecha 1.° del presente y por terminacion del contrato de sociedad, se ha disuelto la que giraba en esta plaza bajo la razon de

GOMEZ, MINEZART y C.ª

quedando su liquidacion y la continuacion de sus negocios á cargo de la que se ha formado posteriormente con la denominacion de

GOMEZ Y C.ª;

de la cual es sócio gerente D. Eladio Gomez, y comanditario D. Manuel Gomez.

Habana, junio 3 de 1878.

3-4jn *Gomez y Cª*

## ANUNCIOS.

PROFESIONES.

### NUESTRA APLICACION

EXCLUSIVA DEL ESPECIFICO PARA LA

**Curacion de las Ulceras, Fístulas, Lobanillos y tumores hasta el Escirro y el Cáncer ulcerado, sin el uso de la cuchilla y sin producir dolor.**

Tiene su testimonio en las muchas curaciones obtenidas en esta ciudad; por nuestra parte no recibirémos recompensa hasta obtenida la curacion

Consultas de una á cuatro.—San Ignacio doce.—J. BRAMON. 28m

### Dr JUAN SANTOS FERNANDEZ

*OCULISTA.*

**Neptuno 62.**—Horas de consultas, de 11 a 2. 60 14m

### DOCTOR P. SELSIS.

DE PARIS.

**Practica toda clase de operaciones.**

ESPECIALISTA

*en las enfermedades de los ojos, oidos y laringe.*

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort. sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30-14my

### LOS DOCTORES ARGUMOSA

han trasladado su domicilio á Dragones 102. Reciben Consultas de 12 á 2. 60-20F

### DR. RICARDO GUILLOT,

ABOGADO.

Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

### MANUEL E. ISÁS.

CIRUJANO DENTISTA.

***Calle de Villegas, número 64.*** 30-2m

REAL PRIVILEGIO — FABRICA DE BRAGUEROS — DE JOSE BARO — OPISPO 31 — ENTRE MERCADERES Y Sn. YGNACIO — HABANA

### JOSE BARÓ,

**Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.**

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms21ll

### JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres. VIRTUDES n. 13.

### DR. CASIMIRO SAENZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 43.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

### DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 26m

### EL GRAN MEDICAMENTO AUXILIAR DE LA VIRUELA.

Rebaja la inflamacion y la supuracion y disminuye las cicatrices si se emplea desde que empieza la supuracion. Se halla en casa de Sarra y C.ª, Teniente-Rey 41, y en la botica de Márquez, San Ignacio 29. 15 19m

### CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

*ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.*

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

### DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3

GALIANO 83 26wjn

### F. NUÑEZ

PROFESOR DENTISTA,

**calle de la Habana núm. 110.**

Ocho años de práctica y buenos deseos, contribuyen á que pueda hoy ofrecer á sus antiguos clientes y al público en general, cuantos adelantos se han hecho en su profesion.

Contando para la precision y prontitud de los trabajos MECANICOS con D. RAFAEL DEL CASTILLO, antiguo discípulo del Dr. Wilson.

Se ha recibido expresamente para el consumo de esta casa un gran surtido de dientes para planchas de oro, Celluloid, Cautchú, oro cristalizado y de hoja.

Para mediados de junio del corriente año, esperamos tener la casa completamente surtida para vender á nuestros comprofesores cuanto puedan desear de los mejores fabricantes.

Consultas á todas horas. ms27m

### VEITIA,

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

Consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde — **Luz 70.** 30 19m

### GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE

MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,

Fundado por ***D. Juan Miguel Ortiz,***

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

***Calle de San Ignacio n.° 50.***

Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho erecursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en laso ficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision suprema de los Mintros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demás dependencias del Estado. 3ms 13a

### JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.° 71. 15 4ju

## ENSEÑANZAS.

### ISABEL LA CATÓLICA,

**COLEGIO DE SEÑORITAS,**

situado en la calle del Sol, núm. 54, entre Habana y Compostela.—Habana.

*Dirijido por las Sras. Dª Mercedes Riba y Pinós, profesora superior graduada en esta ciudad y Dª Vicenta Suris de Ribas, de la Normal de Barcelona,*

AUXILIADAS POR LOS SEÑORES

D. F. Fontanillas,
Profesor de Matemáticas, Historia y Geografía.
D. Nicolás Coronado,
Profesor de Inglés y Francés.
D. Cárlos Serrano,
Profesor de Piano y Canto.
D. J. Mazzuchelli,
Profesor de Pintura y Dibujo.

Dedicadas hace tiempo las Directoras de este Colegio á la enseñanza de las diversas materias que componen la elemental y superior, ya en establecimientos públicos, ya en clases privadas, y conocedoras de las obligaciones que contraen al desempeñar la mision del magisterio, no han omitido nada de lo que pueda contribuir á dar á sus alumnas una sólida educacion religiosa y moral y una instruccion digna de la cultura de esta capital.

A la enseñanza de la religion y moral cristiana acompañará siempre la práctica de sus preceptos, único medio de que sus santas máximas penetren en los tiernos corazones de las educandas. En la enseñanza de las demás materias seguiremos un sistema análogo, haciendo aplicaciones prácticas de todas las teorías.

Una buena educacion religiosa y moral, y una enseñanza sólida de los conocimientos que en nuestros dias debe poseer la mujer, son sin dudo prendas seguras de que las educandas llegarán á ser buenas esposas y madres de familia; más para qué puedan llenar cumplidamente sus elevados deberes es preciso además que sepan conservar la preciosa salud de sus hijos, y administrar con economía el caudal de sus esposos. Por eso hemos agregado á los ramos de instruccion la higiene y economía domésticas, de cuyas importantes asignaturas daremos las lecciones teórico-prácticas necesarias á nuestras educandas.

El desarrollo del cuerpo es tan necesario como el del espíritu, y nunca hace más falta mantener al primero en actividad que cuando el segundo trabaja. Del equilibrio entre las fuerzas físicas é intelectuales depende en gran parte su desenvolvimiento. Para sostenerlo hemos establecido el gimnasio, limitando sus ejercicios á lo preciso para el desarrollo de las niñas y al descanso de su imaginacion.

Por último, para que los padres ó tutores de las educandas puedan juzgar de sus adelantos, celebrará el colegio exámenes cada seis meses, y los dias y á las horas que se expresarán en las condiciones de la admision, podrán enterarse minuciosamente del estado de adelanto de sus hijas ó pupilas, y se les mostrarán las planas, dibujos y labores de todas clases que hayan hecho.

**RAMOS DE ENSEÑANZA.**

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion y Moral, Nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, letra inglesa y española, Gramática castellana, Elementos de Geografía é Historia de España y Cuba, Aritmética y Urbanidad.

COSTURAS.

Se enseñará á cortar y coser toda clase de ropa blanca de señora y de hombre, ropa de cama y de canastilla, principios de bordados, marcas, crochet, filigranas, &c.

**INSTRUCCION SUPERIOR.**

Aplicacion de la Geografía é Historia general, Aritmética superior, Elementos de Literatura, Mitología, Física, Química e Historia natural, nociones de Astronomía, Dibujo lineal Higiene y Economía doméstica.

LABORES.

Bordados.—Dibujos y marcas en toda clase de lencería.
Idem.—Al céfiro, en blanco, cabello, lausin y colores.
Idem.—De tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.
Idem.—Al relieve de oro, plata, escamas, sedas, torzal, felpillas y lana de colores.
Idem.—De aplicacion sobre toda clase de telas y géneros.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, talco, faya, &c. para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de papel, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales, de escamas de pescado, paja, plumas y mariscos.

Flores punzó hermosísimas imitadas al coral y de crochet.

Lindos canarios y otros pájaros.

Frutas de cera y lana iguales á las naturales.

Moldes para toda clase de frutas.

Todas cuantas labores de crochet se hacen.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestitas de crochet, imitadas al coral y cristal de roca, de marisco, oro, plata y de todos los colores, punto inglés, &c., &c. adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

Cordonería y pasamanería, encajes y flecos á la perfeccion.

Moldes ó patrones para cortar toda clase de vestidos y adornos segun figurin.

IDIOMAS.

Inglés, francés é italiano.

MUSICA Y CANTO.

Preliminar y superior.

DIBUJO.

Natural, de adorno y pintura.

GIMNASIO.

En toda su extension.

ADMISION DE ALUMNAS.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Las primeras abonarán un trimestre adelantado al respecto de $30 oro, ó su equivalente en billetes al mes: las segundas abonarán $25, y si solo hicieren una comida, $15 en las mismas condiciones que las primeras; y las externas comprendidas en tres secciones, silabario, primaria y secundaria, pagarán: $5 las primeras, $10 las segundas, y $15 las últimas en billetes de Banco.

En los citados precios van incluidas solamente las enseñanzas primaria y superior especificadas, y por separado las siguientes cuyos respectivos precios son: por los idiomas $8-50 cts. Música y canto $12-75 cts. Dibujo y pintura $8-50 cts. Gimnasio $4-50 cts. Teneduría de libros y Aritmética mercantil $12-75 cts. oro.

EQUIPO DE LAS ALUMNAS.

Seis mudas completas de ropa, un cubierto y un vaso ó copa de metal blanco, seis servilletas, seis tohallas, una cama con su correspondiente habilitacion; un lavamanos con todo lo necesario y un neceser con sus útiles de aseo. Los libros, lavado de ropa y otros útiles serán proporcionados por el colegio á expensas de los padres ó tutores.

Estos podrán visitar á sus hijas los juéves, de seis á ocho de la noche, y los domingos á la misma hora y de doce á dos de la tarde.

Las señoritas internas que hayan cumplido con sus deberes podrán salir acompañadas de sus padres ó tutores los primeros domingos de cada mes.

OBSERVACIONES.

1ª—No será admitida ninguna niña menor de seis años, ni que padezca enfermedades habituales ó contagiosas.

2ª—Toda alumna interna deberá abonar á su entrada $17 oro por el uso de ciertos utensilios que son propiedad del colegio.

3ª—Serán contados como dias de clases los de vacaciones.

4ª—No se hará devolucion alguna monetaria.

5ª—Si los padres ó tutores no quieren molestarse, el colegio proporcionará cama con todos sus útiles, lavamanos y cubierto, por $20 oro, cuyos útiles al retirarse la alumna quedarán á favor de la casa.

6ª—Habrá un médico que diariamente pasará visita, cuidando el colegio á las pupilas que en él enfermen con el mayor esmero, hasta dar el aviso á sus padres ó tutores.

7ª—Asimismo cuenta el colegio con baños de vapor y de ducha para las que los puedan necesitar.

8ª—Horas de trabajo para las externas de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 4 de la tarde.

Para los demás pormenores referentes al órden interior del colegio informarán en el mismo las Directoras.

NOTA.—En vista de las nuevas necesidades que cada dia se crean, hemos establecido clases especiales para los que aspiren al profesorado hasta conseguir definitivamente su título. Tambien se enseñará lo necesario hasta poner á las que lo deseen en disposicion de llevar los libros de una casa de comercio, como acostumbran hacerlo algunas señoras de Europa y América.

De todos los demás ramos se darán clases á señoras y señoritas á precios convencionales.

### COLEGIO DE SPRING-HILL,

(MOBILA—ALA)

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado.

Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto antes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes, los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas

### SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion relijiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA.—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 12. para informes, enviará los alumnos al Colegio y dará las cuentas

### UNICA OPORTUNIDAD.

Es indudable que los jóvenes de tabaquerías, son los que mejor se prestan á instruirse en una buena letra inglesa, ligada, comercial, sin interrupcion, por que el suave ejercicio de su trabajo, de dia, no endurece el pulso, en tal concepto, se abrirá una clase de 7 á 8½ de la noche para 4 discípulos, que solo pagarán 25 pesos papel en 1.ª noche, aunque solo sepan leer y la letra, será igual á los 2 meses, á más de 750 pliegos escritos por discípulos conocidos y superior á la que enseñan en otras academias, pues de lo contrario no se cobrará nada. Luz, papel, plumas y demas gastos serán de cuenta del profesor y gratis, el método de letra impreso. Calle de Cuba, núm. 6 frente al lugar de los baños flotantes, de 12 á 4, ó de 7 á 8½ de la mañana y noche.

4-4jn Juan V. Hevia.

### COLEGIO MUNICIPAL DE SEÑORITAS

que bajo la advocacion de **Santa Isabel** dirige la Srta. Petra Lazarraga, en Guanabacoa.

Esta participa á los padres de familia que para dar más comodidad á sus alumnas, ha trasladado el establecimiento á casa de mayor extension, en dicha villa, calle de Cadena n.° 29, donde como siempre ofrece continuar en el cargo que por tanto tiempo se le tiene confiado, anadiendo á las asignaturas que hasta hoy ha tenido establecidas las de Historia Sagrada, explicada por láminas iluminadas; Caligrafía; Dibujo de adorno y lineal; nociones principales de Astronomía; Sistema métrico en toda su extension, continuando la de Música, para la que cuenta con un buen profesor.—Admite pupilas, medias pupilas y externas. 4 28m

### COLEGIO POLITÉCNICO

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,

fundado y dirigido por D. Narciso Torras,

*Dr. en ciencias y profesor de 1ª enseñanza*

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos Galiano, 85 entre San Rafael y San José.—El Colegio facilitará prospectos. ms-ab

## ARTES Y OFICIOS.

### NUEVA CASA DE FOTOGRAFIA Y PIANOS

DE

### JUAN T. AGUIRRE

Y COMPAÑIA.

**O-REILLY 112, JUNTO A BERNAZA,**

SUCURSAL

DE LA DEL MISMO GIRO, ESTABLECIDA EN LA CALLE DE LA

**REINA N. 74,**

ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

En ámbas casas se hacen los mejores trabajos de fotografía conocidos hasta el dia, creyones, retratos al óleo &c.

Se venden y alquilan PIANOS de los fabricantes más celebres, y accesorios de todas clases para los mismos.

Suplicamos á las familias y al inteligente público de esta capital, una visita al magnífico establecimiento de la calle de O-Reilly núm. 112, en el que se han introducido mejoras muy importantes y completamente modernas. 8-23m

### BRAGUEROS

de nueva invencion, muy económicos, de los mejores materiales y de nuevos privilegios. Depósitos: Lamparilla n.° 74, botica Santo Cristo, y Muralla n.° 63, botica Santa Ana. 27 28ab

## TRENES DE LIMPIEZA.

### LA CONSTANCIA.

**Nuevo tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.**

El dueño de este tren se compromete á hacerlo á **veinte reales** pipa, pasando de seis, dando la pasta desinfectante grátis. Pueden avisar en los puntos siguientes: Galiano y Trocadero, bodega; Lamparilla y Monserrate, bodega; San Isidro y Compostela, bodega; Cuba y Teniente-Rey, bodega; Habana y San Juan de Dios, almacen de víveres; Reina y Aguila, bodega; Zanja y Campanario, bodega; calzada del Monte y Belascoain, ferretería. Su dueño vive, calle de Jesus Peregrino n.° 72.—José M.ª Lorenzo. 30 26ba

## SOLICITUDES.

Desea colocarse para institutriz una señorita con las mejores recomendaciones. En la sedería La Marquesita, O-Reilly esquina á Villegas, informarán. 6 6jn

Desea colocarse una señora para manejar niños ó para acompañar á una señora ó para servicio de casa. Calle de Ricla, número 111, informarán. 4 6jn

Se desean tomar doscientos mil pesos, oro, abonando de interes el uno y medio por ciento, dando en garantía una finca que vale un millon en oro. De más pormenores, informará D. Andrés Pego, Obispo 34. 4bp3jn

Una morena coartada, buena lavandera y planchadora, desea encontrar una persona que dé $350 oro, comprometiéndose á pagarle segun el convenio que tengan para su libertad: Morro n. 7, informarán. 4-28m

NEGROS DE CAMPO!!—Se desean tomar en alquiler diez ó doce negros de campo para un ingenio. Aguiar, número 39, tratarán, de 9 á 11 y de 4 á 6 de la tarde; ó en Punta Brava los Sres. Tamargo y C.ª 4-30my

### BR. QUINTIN DIAZ

desea emplear algunas horas, que tiene desocupadas, en dar clases de instruccion primaria á niños de ámbos sexos, á domicilio ó en colegios — Informarán en el colegio de señoritas «Nuestra Señora de los Desamparados,» Manrique 27, y en su morada Aguila 76. 10-30m

### A LOS RELOJEROS.

Un jóven que ha estado algun tiempo en relojería desea colocarse en una de esta con objeto de aprender el arte. Tiene personas que acrediten su conducta y para mas pormenores impondrán en la calle del Baratillo, almacen de víveres de D. Manuel García Abella. 5 31m

## ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila un cuarto alto amueblado á hombres solos: calle de la Industria n.° 116. 5-23m

## ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la estancia Tita, situada á dos leguas de esta ciudad, en la calzada de Vento, pasados los filtros, de ocho caballerías de tierra negra superior, más de mil cocos y árboles frutales, casa de vivienda espaciosa y de alto, casa del mayoral, barracones, almacen, cocina, corrales de animales y caballeriza, con aguada fértil, &c. Impondrán, calle de San Ignacio n.° 76. 15 31m

Se arriendan once y tres cuartos caballerías de tierra á media legua de esta ciudad, con su magnífica casa de vivienda, cinco casas mas en dichos terrenos, tiene sobre dos mil matas de cocos é infinidad de otros árboles frutales, abundantes aguadas de pozos y corrientes, con tres vias de comunicacion á esta capital. Informarán para más pormenores Mercaderes 17, de 11 á 4 de la tarde. 8 31

## ALQUILERES DE CASAS.

### GUANABACOA.

Se alquila por tiempo la nueva y hermosa casa-quinta, calle de Corral Falso n.° 8, de seis grandes cuartos, sala, comedor, cocina, &c. Todo de mampostería y de construccion á todo gusto, tiene además 4 cuartos de tabla y tejas, dos pozos minerales, con excelentes aguas, jardin alrededor de la casa y otras comodidades; si conviniere, se pueden ceder parte de los muebles existentes en la misma. En la misma casa se dá razon á todas horas del dia. 6 6jn

En la calle de San Ignacio, núm. 2 y frente al mar se alquilan un salon y un cuarto, el salon tiene piso de mármol y es apropósito para escritorio ó dos ó tres hombres ó un matrimonio sin hijos. Es muy fresco y vista agradable. 6 6jn

### BAJOS BARATOS.

Los de la casa, Lagunas 53, compuestos de sala, saleta, 4 cuartos, con agua y gas, se alquilan en precio módico. Informan en los altos. 6jn

Se alquilan los altos de la casa calle de la Gloria núm. 90, entre Indios y San Nicolás, propios para una familia. 8-5jn

En casa de familia decente y tranquila, á tres cuadras de los Parques y Teatros, se ceden una ó dos magníficas y frescas habitaciones amuebladas y con toda asistencia en familia, á señoras ó matrimonio decente sin niños.

Se exijen referencias. Impondrán Consulado 122. 8-4jn

SE ARRIENDAN la casa que ocupa la fábrica de velas y jabon de la sucesion de D. Santiago Alemany y Dols, situada en esta ciudad calle del Matadero n.°; la maquinaria, útiles y enseres de dicha fábrica; veinte casillas anexas, que dan frente á la misma calle del Matadero; un pedazo de terreno yermo que está al fondo del Rastro de ganado mayor y otro terreno yermo como de diez mil varas cuadradas, sito en la calle de San Juan al Oeste de la calzada de Belascoain; con trasferencia al arrendamiento, de las existencias de la fábrica mencionada, su dotacion de asiáticos y animales y de las cuentas corrientes del establecimiento. De todo informará cumplida y detalladamente D. Santiago Rasa y Dols, en la calle del Obispo n.° 1, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 15-4jn

Una casa de altos y bajos, con agua, propia para dos familias, situada Gloria 90, entre Indio y San Nicolás. La llave está en la bodega, calle del Indio esquina á Corrales, 33. Para su ajuste, Oficios 28. 8 29m

Se alquila en proporcion la cómoda casa, sita en la calle de Revillagigedo n.° 83, entre las de Mision y Esperanza, cerca de la calzada del Monte. Tiene buena sala, habitaciones espaciosas, entrada de carruaje, patio, traspatio, caballeriza y agua. En la panadería está la llave, y en la calle de la Amargura n.° 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8 24m

### SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes núm. 35, entre Amargura Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorio. 30 28m

### GRAN CASA

Se alquila la casa calzada de Galiano n.° 95, entre San Rafael y San José, de alto y bajo, capaz para dos familias. Salud 23, impondrán. 4-28m

Se alquila la casa sita en la calle Ancha del Norte n.° 138, con buen zaguan, comedor, sala y cuartos espaciosos, pátio, sótanos, caballeriza, cañerías de agua y gas. Es muy alegre y fresca por estar en la acera y cerca de los baños del mar. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura n.° 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8 24m

Se alquila para familia en Marianao, á dos cuadras del paradero, la hermosa y cómoda casa de Santovenia, sita en la calle de la Campa esquina á la de San Celestino, marcada con el n.° 6. Tiene buen portal, sala, 14 cuartos altos y bajos, dos comedores, jardin y buen patio; cuartos para criados y departamentos para lavanderas, buen algibe y magnífico pozo, que se bebe el agua; caballeriza, cochera y demas anexidades de comodidad. Impondran en la Habana, calle de la Amargura n.° 63, esquina á la del Aguacate. 8 24m

---



porque lo reclaman con justicia y con razon los acreedores del Estado y porque no habrá ningun gobierno que, siendo ley deje de ejecutarlo.

Estoy enfrente del señor Gonzalez y debo felicitarme de que estemos conformes en dos de los tres puntos importantes del proyecto de ley. No podia ser de otra manera tratándose de un hombre tan entendido y tan práctico como el señor Gonzalez, que no se deja llevar del espíritu de escuela ni de teorías, y que sabe y conoce que la gobernacion del Estado no es una escuela teórica, sino práctica, donde vienen á probarse los estudios, teniendo en cuenta las necesidades del pais, los compromisos del Estado, y sobre todo, los mismos objetos á que se dirige la administracion pública.

Dijo el señor Gonzalez teóricamente que la amortizacion de la deuda perpétua no debe hacerse sino con sobrantes, y este es un principio que nadie puede negar; pero como á la vez los gobiernos que necesitan empréstitos, necesitan usar del crédito, tienen que apelar á medidas múltiples para atender á estas cosas.

Pero habia más para el señor Gonzalez, que hablaba en nombre de su partido, y es, que en la ley que pudiéramos llamar todo un programa del partido progresista, firmada por el señor Santa Cruz en 11 de julio de 1856, se prescribia que si no alcanzaban los bienes nacionales que se dedicaban á la amortizacion de la deuda, se dieran pagarés del Tesoro público.

Voy á presentar á vuestra consideracion cuán distantes están los principios teóricos de los resultados prácticos.

En las nueve subastas celebradas desde julio á febrero último, se han amortizado cincuenta y nueve millones y pico de pesetas de deuda perpétua, invirtiéndose en su adquisicion 7.489,827 pesetas con 49 céntimos, y resultando la amortizacion al cambio de 12'60 por 100. La economía resultante por intereses de la deuda amortizada á dicho cambio equivale á 7'93 por 100, y aun cuando los fondos destinados al efecto hayan costado al 8 por 100, descuento el más habitual en las operaciones de deuda flotante del expresado período, resultará una pérdida de 7 por 100, ó sea de 4,725 pesetas, con relacion á los 6.750,000 pesetas pagadas con cargo al presupuesto. Yo llamo la atencion de los señores diputados para que vean si esto puede ser objeto de controversia.

La renta pública en todos los paises necesita cierto movimiento, y en este necesitamos la amortizacion, lo cual está demostrado por todos los partidos, porque desde la primera ley de desamortizacion se dijo: los bienes nacionales que se vendieren, se destinarán para amortizar deuda. Esto no se ha podido cumplir completamente por las vicisitudes de los



tiempos; pero desde el primer momento en que se votó en España la desamortizacion, se creyó que el capital del Estado debia destinarse á la amortizacion de la deuda.

Tampoco estaba discorde el señor Gonzalez en que las deudas amortizables deben tener amortizacion, ni podia estarlo; porque sobre este punto la opinion es todavía más general; pero en lo que yo no estoy conforme es en lo que despues añadia su señoría, porque la ley de 1876 dice que se ha de presentar un proyecto de ley para hacer eficaz este principio y nosotros ¡con pena lo digo! no hemos cumplido esto en la legislatura pasada, y por eso lo presentamos ahora.

Resta el tercer punto, que se refiere á los artículos 3° y 4°, por los que se destina á la amortizacion lo que resulta de la venta de los montes despues de hecha la clasificacion de los que deban venderse. Acerca de este punto en otras ocasiones ha habido lucha entre el ministerio de Hacienda y el de Fomento; pero hoy hay perfecto acuerdo. Los montes son muy necesarios, pero no se puede negar que hay terrenos de que se puede disponer sin perjuicio del pais. El ministro de Fomento y el de Hacienda están conformes en que por la precipitacion con que se han hecho estos trabajos no hay una clasificacion completa de los montes públicos, y lo están tambien en que hay muchos terrenos que se llaman montes y no tienen arbolado ó es insignificante, y que por esta razon debian estar ya puestos á la venta. De manera que todas las objeciones que puedan hacerse respecto de este punto carecen de importancia. Por lo demás, todos esos terrenos que debian haberse entregado á la administracion para que los enagenara, no alcanzan á lo que el señor Gonzalez indicaba.

En cuanto á los censos, escuso decir que se están vendiendo. Las leyes que rigen sobre la materia indican lo que se ha de hacer con el patrimonio del Estado.

Pasó el señor Gonzalez á hablar del balance del Tesoro, y tomó por tal balance una parte de lo que se referia á la apreciacion del presupuesto que se estaba liquidando. De aquí que cometiera algunos errores que estoy en el caso de rectificar.

El balance del Tesoro en 31 de diciembre, le voy á esplicar en pocos números para inteligencia de todos, y lo haré en número redondos.

La deuda flotante importaba 216 millones; el saldo á favor de Ayuntamientos, 34; el saldo á favor de los partícipes de las rentas, 2; obligaciones atrasadas de deuda que se satisfacen por medio de subastas, 23; el préstamo del Consejo de redenciones, 16; y las obligaciones de presupuestos pendientes de pago: total 346 millones.

Este era el pasivo del Tesoro en 31 de diciembre de 1877 El activo en igual fecha impostaba 661 millones; habia, pues

Ayuntamiento de Madrid

# TINTURA DE SALIAS, INSTANTÁNEA,

**¡¡PRUEBESE. ES LO MEJOR!!** año28 my

SE ALQUILA una hermosa y fresca casa en la calle de Compostela n.° 167, con seis cuartos, saleta y salon, suelo de marmol, agua, gas y todo lo necesario. En la misma impo. dran. 4 28m

En casa particular y tranquila se alquilan unas habitaciones altas, con comida y asistencia ó sin ella, y una hermosa sala con aposento, frescos y ventilados y con vistas á la bahía. Se cede asi mismo un espacioso zaguan con caballeriza para dos caballos, cuarto de arreos y demás enseres. Entrada á todas horas. Cuba 38. 8 21m

## SE ALQUILA

la espaciosa y ventilada casa calle de Aguiar número 38. En la calle de Teniente Rey, num. 70, informarán de precio y condiciones. 8 25n.

### VENTAS DE FINCAS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

### VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO EN CÁRDENAS.

Por tener que trasladarse su dueño á la capital á hacerse cargo de otro negocio, se vende el establecimiento de barbería y casa de baños, situado en Cárdenas, calle Real, núm. 94 8 6jn

Se vende en Madruga dos hermosas casas con todos los muebles necesarios. Darán razon en el mismo pueblo D. José Cano y en el paradero de las Vegas, tienda de D. Eduardo Espinola, su dueño D. Pedro R. Chabe. 4 31m

En proporcion se vende la casa calle de San Miguel, número 115, de mampostería, azotea y tejas, compuesta de catorce varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con sala, comedor, patio y traspatio, seis cuartos, lavadero, cocina y llave de agua. Informarán Compostela 163, á todas horas, sin intervencion de corredor. 8-31my

Se vende un ingenio de unos 400 ó 500 bocoyes de azúcar mascabado, situado á una legua de uno de los paraderos de la Bahía, entre la Habana y Matanzas. De su precio y demás pormenores informarán en la calle San Fernando, núm. 19, de cuatro á diez de la noche, en Pueblo Nuevo, Matanzas. 8 28m

### VENTAS DE CRIADOS.

Por tener que ausentarse su dueño se vende una mulata de 25 años de edad y dos meses de parida, general en todo, darán razon en el hotel «La Union,» Lamparilla esquina á Villegas, cuarto número 26. 5 25m

### DE MUEBLES.

## PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

## EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Fils, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

## HABANA 113,

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY 6msp24my

## A COMO QUIERAN

Se venden muebles baratísimos, todos de medio uso, embarnizados y arreglados, surtido del país y del extrangero, pues se necesita dinero. Calle de los Corrales núm. 67, esquina á Suarez, ántes Palomar. 15 21m

Un pianino casi nuevo se dá en proporcion, Amistad 50. 8 11m

### VENTA DE ANIMALES.

Un caballo oscuro retinto, de bonita estampa, maestro de tiro, se vende por no necesitarlo su dueño. Prado, 42. 8-30 my

## CABALLO.

Se vende uno criollo de cuatro años, sin tacha alguna. Establo de Monserrate, plaza del mismo nombre. 4 29m

Se venden dos caballos andaluces, uno de Barela de 5 años, 7 cuartas y 9 dedos de alzada, otro cordobés, cruzado de árabe, apropósito para carrera con 5 años, 7 cuartas 3 dedos de alzada, se pueden ver en Carlos III, Cuartel de artillería de voluntarios, de su precio Chaguaceda, Aguiar 110. 8 28m

Se venden dos yeguas andaluzas, maestras de carruaje solas y en pareja, apropósito para cria de 5 años, 7 cuartas 4 dedos de alzada, la mejor raza de Jerez, muy bonitas y finas, se pueden ver á todas horas Cuartel de artillería de voluntarios Paseo de Tacon, de su precio informarán Teniente Rey 25, talabartería el Caballo Andaluz. 8 28m

### VENTAS DE CARRUAJES.

Una Duquesa de bonita construccion, sólida y ligera y en muy buen estado. Esta nuevecita y se dará muy barata. Oficios, núm. 7. 4-5jn

### PERDIDA.

Ha desaparecido de los portales de este HOTEL DE LUZ, un sinsonte en su jaula pintada de blanco con las cabeceras azules.— Se gratificará generosamente á quien dé razon de su paradero y se hará responsable al que lo tenga segun partes que se han dado á la autoridad. 4-4jn

LA PERSONA A QUIEN SE LE HUBIESEN perdido unos documentos con las fechas 27 y 29 de mayo último y una órden de pago al Casino Español con una carta á D. J. M.ª de Zaya, puede ocurrir al portero de la casa n.° 12 calle del Teniente Rey, el cual dándole las señas y particulares de dichos documentos serán entregados. 4-4jn

### CRIADOS HUIDOS.

El sábado 25 del presente mes, se ha fugado de casa de sus amos la esclava Isabel, como de 12 años de edad, de estatura pequeña y con una cicatriz en la ceja derecha; si alguna persona la encontrare, se servirá entregarla Calzada de Belascoain n.° 63, donde se le gratificará y de ocultarla se hará responsable á daños y perjuicios. 6-28m

### COMESTIBLES Y BEBIDAS.

## MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

**V. W. MACFARLANE Y Co.**

*Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.*

**NEW-YORK.**

## MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

## OJO.

☞ En el mercado de CRISTINA ya apareció la paz.—El dueño de la casilla ns. 18 y 17, frente al cafe y posada «Arbol de Guernica», por la calle del Inquisidor esquina á Muralla, la primera casilla que por señas tiene el escudo de Cataluña, pone la carne á los precios siguientes:

Carne masa..................... á 40 cts.
Idem con hueso............... á 35 ...
Idem filete...................... á 80 ...
Menudencias precios convencionales. 3b 31m

### PASTA DE ALMENDRAS PARA HORCHATA.

El dueño de la antigua fábrica La Union, calle de la Habana núm. 132, entre Teniente Rey y Muralla, que habia suspendido esta fabricacion por causas de reparaciones, avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que volverán á encontrarla como ántes y al mismo precio. 4bp 4jn

### CAFÉ Y CONFITERÍA DE BRUNET.

GRAN TEATRO DE TACON.

Completamente surtido se halla este antiguo establecimiento de elegantes centros de mesa y vajillas, como para servir refrescos, ambigus y comidas; lo que pone á la disposicion de sus favorecedores y del público en general, siendo el servicio esmerado y los precios equitativos. 15bp 1jn

## VINOS

### FRANCESES DE COSECHEROS

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más lijera alteracion, recibiéndolos directamente de los

**Cosecheros.**

*Medoc*, escojido.......... año **1873**
*St. Emilion*, escojido... año **1873**
*Medoc*, escojido.......... año **1874**
*St. Emilion*, escojido... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.

**TEJADILLO 7.**

## HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de TURICAI DAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cp.—Teniente Rey núm. 6. 6ms18e

### MISCELANEA.

### IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Brizeras, no contiene materia fecal ni alcalis y es sumamente barato.

Para las vegas, el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, único sustituto del guano y, á $25 más barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 63.** 90 29my

## POLVOS

### DENTIFRICOS É HIGIÉNICOS

PREPARADOS

POR NICOLÁS CORONADO Y PILOÑA.

**Habana.—Isla de Cuba.**

Estos polvos reunen las condiciones necesarias para la limpieza de la dentadura y conservacion de la economía animal. Su venta ha sido autorizada por el Gobierno, despues de haberse llenado los requisitos indispensables, entre ellos el análisis, del cual resultó no contener dichos polvos sustancia nociva á la salud.

Depósito principal para su expendio: calle de las DAMAS número 61.
PRECIO DE CADA CAJITA: $1 (papel). 4-26m

## PETROLINA.

**Garantizando sus buenos resultados.**

Constantemente la hallarán los compradores al precio de $8½ caja. en la calle de los Oficios n.° 12 almacen de víveres, de Careaga, Zubiaga y C.ª 30 28m

## TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA

*A 50, 60 y 80 centavos libra.*

En el despacho de LA VOZ DE CUBA. bp21m

## AGUAS MINERALES

DE LOS MANANTIALES

## DE ISLA DE PINOS.

Se vende por garrafones á módico precio. Bernaza núm. 27. 15-26m

*O-REILLY 15, (FERRETERIA).*

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp23my

LOS MARTES, MIÉRCOLES, JUÉVES Y VIÉRNES DE ONCE Á UNA DE LA TARDE.

EN LA CABLE DE AGUACATE N. 12, ENTRE CHACON Y TEJADILLO. — SE FACILITA VACUNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

se administra. TODOS LOS DIAS Á CUALQUIER HORA

MADRID — CARRETAS 39

## ESPECIFICOS DEL Dr. MORALES

CAFÉ NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc. etc.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA y ANTI-HERPÉTICA, cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y periodos.

INYECCION MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ámbos sexos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la Zarzaparrilla y á cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viajes, es sumamente fácil y cómodo, caja con 12 tomas.

PILDORAS TONICO-GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y exterilidad. Su uso está exento de todo peligro.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de la Habana y pueblos más importantes de la isla.

DEPOSITO GENERAL.— Doctor Morales, Carretas 39, MADRID.

NOTA.—El Doctor MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, exterilidad é impotencia. 3my

# SANTO DOMINGO

## OBISPO 27.

**Polvos dijestivos antibiliosos de Catalá.**
Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó mareos.

**BLACKINA ó TINTE DE AZABACHE.**
¡¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!!
Para teñir instantáneamente las canas sin alterar la brillantez del pelo.

**El remedio afrodisiaco del Dr. Hollick.**
Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

**Polvos febrífugos del Dr. Catalá.**
Se emplean para combatir las fiebres intermitentes por crónicas que sean.

**Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu.**
Ayuda la espectoracion, cura la tos y mejora la tisis.

**Los famosos y acreditados remedios de oro.**
Combaten eficazmente todos los accidentes sifiliticos, con su antídoto cesan en el acto las blenorragias, y su elixir de amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales.

**Pomada anticefálica y antineuráljica.**
Alivia las jaquecas, punzadas de clavos, dolores nerviosos, musculares y reumaticos.

**Polvos contra las LOMBRICES.**
Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se dá en merengues.

**Vivificador de la sangre.**
Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de ahijada ó flores blancas.

**MANTEQUILLA.**
Preparada expresamente para sustituir al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

## MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

☞ PREPARADOS SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DE HAMNEMAN. ☜

Surtido constante de botiquines alemanes y del Norte América, tanto de caja como de cartera á precios módicos.—SE ARREGLAN BOTIQUINES USADOS. 8-4J

CARRETAS 39. — MADRID

## YNYECCION MORALES

### INFALIBLE, HIGIÉNICA, PRESERVATIVA

La única que cura sin más medicamentos.
De venta en las principales farmacias.—DEPOSITO GENERAL, CARRETAS 39.—Madrid. 3m

### LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS

## POLVOS DENTRÍFICOS

## Y ELÍXIR ODONTÁLGICOS

### DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

**Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.**

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110**, que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirijirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** msljn

# BAÑOS DE MAR.

## LOS DE SAN RAFAEL, ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los dias, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche.

## Á LOS QUE PADECEN DE QUEBRADURAS.

### RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

EN AMBOS SEXOS POR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE

## ANTONIO COTOÑO.

Nuevo sistema de aparato HERNIARIO con el que su inventor garantiza la curacion radical de las **HERNIAS** ofreciendo no cobrar un solo real de lo que se convenga por la curacion, hasta que el paciente sea reconocido por un hábil Profesor que certique estar completamente bueno de ella.

Los reconocimientos y medidas todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde por por el único autorizado en toda la isla ó por su SEÑORA CUANDO SEAN DE SU SEXO.—ANCHA DEL NORTE 174.—**Antonio Cotoño.** ms7A

### PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.

**Cortinas y banderas.**

Se venden y alquilan, voladores, luces de bengala y cohetes. De venta en LA ELEGANTE, **Sol 100,** esquina á Villegas. 5 4ju

## VINO DE RIVERO

superior sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos. OBRAPIA, 1. 15 25m.

¡¡AVISO Á LAS ELEGANTES!!

Acaba de llegar **Mr. Hipolito**, uno de los mejores peinadores de Paris. 15 31my

## NINFAS HABANERAS,

### PELUQUERÍA DE MR. MARTINÓ,

OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

¡NOVEDADES! Pulseras anchas con letras, Amistad y Recuerdo, cadenas, cuelga una bola dorada. Llegaron los juegos de tres peinetas doradas, de bolas. REDECILLAS de cabello para la frente. Collares de coral de bolas grandes con cruz. Pulseras de coral. Alfileres y aretes. Collares de varias Vueltas, negros y dorados. Clavos tisaut dorados. Negros y Marfil. Cinturones plateados. Pulseras de varias clases. Peinetas de última. Perfumería, blancos, coloretes, lápiz para las cejas, colonias, quinas, blancos en pasta. OREOLINE para poner el cabello rubio. TINTURA REJUVENECEDORA. Unica para devolver al cabello su color primitivo, sea negro, castaño claro y rubio, pudiendo la tintura del color del cabello. Trenzas grandes de 15 á 100 pesos. Castañas de última moda. Crespos ondeados y lisos. Bucles, rizos. ONDEADOS para la frente. &c. &c.

☞ VEAN LAS CINCO MUÑECAS PEINADAS DE ÚLTIMA MODA.—Se reciben órdenes para peinar señoras. Se hacen con perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.

## EL RAMILLETE,

## FÁBRICA DE FLORES

Y ARTICULOS DE MODA,

*Calle de la Muralla núm. 53.*

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, FRENTE Á LA «LLAVE DE ORO.»

En este antiguo y acreditado establecimiento acabamos de recibir un rico y variado surtido de FLORES FINAS, de mucho capricho y novedad, propias para adorno de vestido y para la cabeza, á precios sumamente baratos.

Tambien recibimos un gran surtido de sombreros para señoras y niñas de diferentes formas, coronas para novia de azahares enceradas y de cabritilla. Faldellines de embutidos bordados; birretes, pañales, ramos de iglesia y otra porcion de renglones pertenecientes á nuestro ramo; todo á precios módicos.

Además nos hacemos cargo de cualquier trabajo por delicado que sea, confiando para el efecto con operarios inteligentes y artistas en su clase. 8b7jn

## ¡INTERESANTISIMO!

## A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema TAYLOR.
1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.
Y un excelente y variado surtido de titulares.
De venta en la

### IMPRENTA MILITAR

### 40—RICLA—40

8bp. 3jn

## ¡DINERO BARATO!

Se dá sobre prendas por todo su valor, á módico interés. Acosta 33. 60bp 9m

### PRIMERA AGENCIA

DE

### POMPAS FUNEBRES

DE

### D. RAMON GUILLOT,

**Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.**

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desée sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clase para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos ms

## TELEFONOS

### DE GRAHAM BELL

MAQUINAS ELECTRICAS DE GRAMME, CON PRIVILEGIO,

por los señores

## DALMAU É HIJO,

DE BARCELONA.

TIMBRES ELECTRICOS. PARA-RAYOS.

Se venden é instalan.—O-REILLY 87. 15-21m

## PARA-RAYOS

### Y APARATOS ELECTRICOS Y TELEFONOS,

TIMBRES ELECTRICOS,

BOBINAS RUMKORFF, PLUMAS Y LUZ ELECTRICA, MAQUINAS &c.—F. GIRARD.

OBRAPIA 30. 15-18m

### PARA LAS FIESTAS Y BAILES

## NINFAS HABANERAS.

### DE MR. MARTINÓ.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS

**OBISPO 94,**

**entre Bernaza y Villegas.**

Peinados de baile de última. Acaban de peinarse las CINCO MUÑECAS. Muñeca del vestido azul: un ondeado en la frente con una redecilla de cabello con una trenza, se hacen varias cocas levantadas. OTRAS tres crespos ondeados, como solo se encuentran en la casa de MR. MARTINO. Concluye el peinado una tira de rizos de una vara de largo, la cual se reparte en todos los huecos que dejan las cocas y los crespos ondeados: el adorno de ese peinado consiste en un lazo de cinta al lado izquierdo, una peineta diadema al lado derecho. Dos peinetícas de bolas á los lados y 6 clavos dorados completan el peinado. MUÑECA DEL VESTIDO ROSADO: un ondeado en la frente con su indispensable redecilla de cabello: con ellas no se levanta un cabello por fuerte que sea el viento. Despues de colocado el ondeado, con una trenza, se hacen unos lazos enlazados: atrás un grupo de crespos y unos rizos sueltos para colocar en los huecos concluyen el peinado. Adorno un ramo de flores rosado y algunos clavos de capricho. LAZOS de todos colores, clavos de todas clases. Peinetas y adornos de cabello, se encuentran en la misma. Las señoras y señoritas pueden tener moños iguales á los peinados de las cinco muñecas.

NOTA.—Blancos que no se quitan con el sudor. Houbigan de Florence de St. Just; crema emperatriz; camelia Oriza; blancos liquido, perlas, crema perlas; planchais; princesa oriental; cream y otros de todos los fabricantes: polvos, candor, opopanax velutine, blanco gracia. Extractos de Atleinson, Lubin, Oriza, olores de Mimosa, heno, ilang ilang, opopanx, jazmin, violeta y otros.—Jabones, colonias, agua quina. Tinturas: recomendamos LA REJUVENECEDORA como la mejor.—TRENZAS de todos tamaños y colores; crespos ondeados y lisos, bucles, rizos y castañas de última moda.—SE RECIBEN órdenes para peinar señoras.—Además de Mr. MARTINO, acaba de llegar de París el gran artista en peinados MR. HIPOLITE: avisar con tiempo las señoras y señoritas que deseen peinarse para las fiestas y bailes. 8b6jn

## LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

## DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

## AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas.
Almacen de barros en general de Ignacio Puns. Calle de Ejido n.° 4. entre Luz y Acosta. 30p120b14my

### DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

### ESPECIALIDADES MEJICANAS

CURACION DEL ASMA O AHOGO

Las pastillas anti asméticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 pesos 50 cts.

El icor anti-asmatico de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella 2 pesos 50 cts.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts,

El emplásto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamaccion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la Isla. ms7mz.

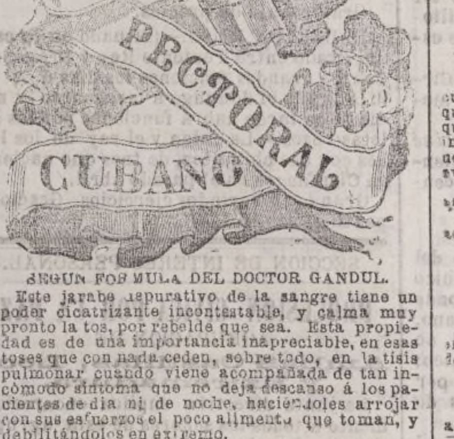



SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloroticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posée el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

## BOTICA Y DROGUERÍA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUJÍA

PEDRO RAMOS Y CRUZADO. AGUIAR Y LAMPARILLA. HABANA.

### BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

**Jarabe anti-herpético**

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

**Esencia de la vida.**

Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

**Rejenerador del cabello**

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

**ACEITE ARABIGO.**

Se usa á la vez que el REGENERADOR DEL CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canicida

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Juli. J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

**Tintura de Hamamelis.**

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

### CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene
NITRATO DE PLATA
ni sustancia alguna nociva á la salud.
No mancha el cútis.
*PREPARACION SIN RIVAL*,
solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
*AGUA DE PERSIA*
cuando es lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

☞ **Aviso importante.**

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero ultimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pesgia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averigua cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapia 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalia,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

## PILDORAS

### DE YODOFOFMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico puede desear.

☞ Hállase de venta: en todas las Boticas de la Habana é Isla de Cuba.

### COSMETICO DE PEÑARVNDA

## PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con éste no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

### PASTA de Liquen Islandico.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

*BOTICA DE SANTA CLARA.*

Angeles n. 44, esquina á Obrapia

### ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO.

Hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

### POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

**Maiden Lne.**

DROGUERIA DE F. ESCALANTE de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE

## BOTICA DEL SANTO CRISTO.

Con motivo de continuar la fabricacion de la casa donde se halla la citada botica, se ha trasladado el despacho á la calle de Villegas en la misma casa. 4 2jn

## DE GANDUL.

*Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,*

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por lo malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos, no solo de la isla de Cuba sino de Cadiz y Santander. La Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, haciendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de hacer tomado inutilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

### LIBROS É IMPRESOS.

# EL LEGO.

## SEMANARIO FESTIVO,

ilustrado con caricaturas.

POR

### D. VICTOR P. DE LANDALUCE.

Administracion

**Teniente-Rey 3.**

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de poderles servir con puntualidad los números.

*El Administrador.*

## SABELO TODO

**y gana dinero.**—Enseña fácilmente muchas nuevas industrias y secretos de todas las artes, profesiones, manufacturas, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza y un MILLON de curiosidades y conocimientos utilísimos, que puestos en explotacion con poco costo por persona laboriosa, ganará mucho dinero. 4 tom. $2, billetes. Galiano 120. 6 30m

### INTERESANTE

## AL CLERO.

A los dueños de capillas y oratorios. Casullas, capas, ternos y demás ornamentos de iglesia, á precios módicos.

ALTOS DEL CAFE DE TACON. 15-14my

### DE MAQUINARIA.

## A LOS IMPRESORES.

Se vende una **PRENSA** sistema CILINDRICA, puede imprimir medio pliego de papel español ó cuatro papeletas de billetes, así como cintas de tabacos y de bautizo, anuncios y tarjetas, por muy grande que sean. Impondrán **Suarez 39.** 4-17m

## EL KEWANEE.

### MOLINOS DE VIENTO Y TANQUES.

Automáticos para subir el agua á cualquier altura que sea en CASAS, POTREROS, INGENIOS, ESTACIONES DE AGUADA en los ferro-carriles sirve lo mismo para mieles. El mejor, más sencillo y barato de todos. Pedir informes al entendido maquinista D. Francisco Amat, agente general, **Teniente-Rey 33,** en los altos. 30 12my

## DE VENTA

### DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

de 1 y 8 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bpslm

## MAQUINAS

### PARA MOLER ALMENDRA

*garantizando su buen resultado.*

*CAFE DE TACON.*

### UNA MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL

francesa, de 3 caballos de fuerza, que está trabajando; se vende barata por necesitar una de más potencia. Se puede ver Habana 132, entre Teniente Rey y Muralla. 4bp 4jn

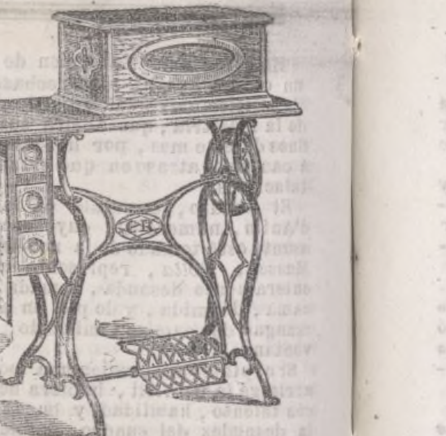

## MÁQUINAS DE COSER

***Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.***

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, lijereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la PREFERIDA de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para ribetes, buelos y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc., etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4,000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto ántes, pues se acaban.

☞ Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.

**O-Reilly 72** entre Aguacate y Villegas.

ms-6mz *Martinez y Cp.*

## ALVAREZ Y HINSE,

### CALLE DEL OBISPO N. 123,

MÁQUINAS LEJITIMAS DE LA COMPAÑIA DE

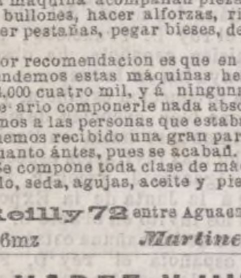

## SINGER.

Las venden los señores ALVAREZ y HINSE, calle del OBISPO n.° 123, Habana.

***¡¡282,812 vendidas en 1877!!***

Esta fabulosa suma habla por sí sola y esplica la superioridad sobre todas las demás máquinas conocidas. Cuanto pudiéramos decir palidecería ante hechos tan patentes. Una observacion: como hay muchos que se abrogan el derecho de vender máquinas de Singer, el público debe estar sobre sí, si no quiere ser sorprendido 30-18a

### INGENIOS

## ARADOS DE VAPOR

de todos tamaños á plazo. Ferro-carriles portátiles; Edificios y techos de hierro; máquinas de moler caña patente de Rousselot; Aparatos de maceracion, para extraer el azúcar del bagazo, (término medio, igual á 25 por ciento de la cantidad contenida en el guarapo que se saca de una sola molienda); Calculadores de guarapo, aparatos de triple efecto; Tachos al vacío; Centrífugas é instalaciones completas de Refinería.

*V. WALBEAN CHAPMAN.*

*Apartado 413.* *Nº 1, Amargura.* 22 9my

### ANUNCIOS EXTRANJEROS.

## AVISO IMPORTANTE

A los señores **Médicos**, al **Clero**, los **Dentistas**, los **Ingenieros**, y otras personas que desearian obtener el *Diploma de Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á **MEDICUS,** *15, plaza del Rey, Jersey* (Inglaterra). Qui en les dará gratuitamente las noticias necessarias sobre la *Universidad.*

**A LA CESTA FLORIDA**

## JABON IXORA

de

## ED. PINAUD

*PERFUMISTA de PARIS*

**Untuoso, delicado,** suave
**Dotado de un perfume** penetrante

El **Jabon Ixora**, suaviza el mantiene la piel, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables

**37,** BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

**PARIS**

**GRÁNULOS**

## ANTIMONIALES

### DEL Dr PAPILLAUD

**La Academia de Medicina de Paris** ha emitido un dictamen unánimente favorable sobre esta nueva Medicina tambien

*Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil*

**GRÁNULOS ANTIMONIALES**
contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas

**GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS**
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrosis y Afecciones escrofulosas.

**GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS**
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas

**Fr E. MOUSNIER, en Saujon** (Francia)

Depósitarios en la *Habana*
SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª

### JARABE DE CLORAL

## DE FOLLET

### CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño;

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
SARRA y Cª Teniente-Rey 41.
FERNANDEZ y Cª (CENTRAL) Obrapía 33 y 35.
y en todas las buenas Boticas de la isla.

## ACIDO SALICÍLICO

PARA LA CONSERVACION
DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

### SCHLUMBERGER & CERCKEL

26, Rue Bergère, en Paris.

## El SALICILATO de SOSA

*de SCHLUMBERGER*

cura los **REUMATISMOS,** la **GOTA** y las **Neuralgias.**

### SALICILATO DE LITINA

Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y PIEDRA.

### PASTILLAS SALICILADAS

para la curacion del REUMA, el GARROTILLO y la DIFTERIA.

*Píldoras de Acido Salicilico*

### POLVOS de SALICILATO de QUININA

para curar las **Fiebres.**

### Polvos de Almidon Salicilado

Calmante para las *Picazones de los niños* y contra la *transpiracion* desagradable.

### VINO TÓNICO, SALICILADO Y FEBRÍFUGO

### GUATA Y GLICERINA SALICILADAS

para llagas y heridas.

Depósitos en la *Habana,*
**SARRA y Cª; — FERNANDEZ y Cª.**

## PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 40.—En la Habana, en todas las Boticas.

— 290 —

un exceso de 315. Sabido es que no es cobrable este activo inmediatamente, y que para juzgar bien estas cosas es necesario hacer una calificacion de todos esos créditos, para no considerar como verdadero activo más que los realizables en el período en que deben satisfacerse los créditos.

Hecha esa calificacion, resultan realizables 286 millones.

Las cajas de Ultramar nos deben 71 millones, y es necesario consignarlos entre lo que se nos debe: los Ayuntamientos por atrasos tanto, hay que ponerlo; y luego viene la calificacion. El error de su señoría es creer que yo ponia como realizables los 661 millones, cuando no era así.

Voy á ocuparme de los doce millones que se ponian como realizables por las cajas de Ultramar.

Las cajas de Ultramar tiene cuenta corriente con el Tesoro; pero hay cantidades de preferencia, como las que yo pongo de acuerdo con el señor ministro de Ultramar. Hubo un tiempo en que ardia la guerra en Cuba, estábamos haciendo el último esfuerzo, y las cajas de Ultramar necesitaron que se les suministrara semanalmente un millon de pesetas; el señor Salaverría convino con las cajas de Ultramar en darles esa cantidad, siempre que fuese devuelta en cortísimo plazo; y en efecto, en dos meses se dieron los doce millones. ¿No les parece á los señores diputados que si la nacion dió esa cantidad, que las cajas de Ultramar se encargaron de devolver en cortísimo plazo, el dia de la paz es la ocasion de hacerlo? Yo he consultado con el señor ministro de Ultramar y no he encontrado dificultad en esto. Por consiguiente, supongo que este reintegro quedará realizado dentro del año que va á comenzar en 1º de julio.

Por otra parte, no parece sino que el presupuesto es una cuenta, segun la exactitud matemática que se le exige. El presupuesto está sujeto á una porcion de circunstancias que pueden variar; por consiguiente, no hay que hacer estas cuentas al céntimo, porque el presupuesto no es más que un avance, y creer que se puede extinguir el déficit en un solo dia, y que en un solo dia se puede llegar á un estado completo de perfeccion en el órden administrativo, es un ideal, pero no es una cosa práctica. En todo esto es necesario tener buen deseo y contentarse con que vayamos mejorando, si bien sintiendo no poder llegar en algun tiempo á la perfeccion que todos deseamos.

Rectificó el señor Gonzalez (D. Venancio,) diciendo que los fondos que el Banco ha prestado con destino á la amortizacion del consolidado han quedado para el Tesoro con un quebranto mayor del 7 por 100; y señaló la diferencia que existe entre los tiempos en que el señor Santa Cruz destinaba el producto de los montes á la amortizacion de consolidado y los actuales.

— 287 —

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

*Sesion celebrada el dia 28 de marzo de 1878.*

AMORTIZACION DE LA DEUDA.

Continuando este debate, obtuvo la palabra y dijo

*El Sr. Ministro de Hacienda* (marqués de Orovio:) Al tener que contestar al señor Gonzalez, diré que siento que este señor diputado se encontrara ayer en situacion bien penosa; lamento la pérdida que le aflige y que estuviera cohibido por el tiempo, circunstancias las dos que dieron lugar á ciertas exageraciones, por una parte, y á ciertos errores, por otra. Diputado de oposicion, habia de hacer su señoría todo lo posible por sacar fruto de ciertos incidentes que aquí habian tenido lugar. Pero despues de las esplícitas manifestaciones de mi amigo el señor Silvela y de la decision del Congreso en una votacion pública; despues del espíritu que todos hemos visto ha reinado en la mayoría, que se conserva siempre unida, paréceme que era ocioso entrar en aquellas cuestiones con que ayer quiso recrearnos el señor Gonzalez. Este proyecto, que tantas veces dijo que no seria ley, será tan ley como lo han sido otros que en diferentes ocasiones han recibido iguales calificativos de los blancos de la oposicion. No hay temor ninguno de que el proyecto no sea ley ni de que no sea eficaz. Eficaz debe ser porque es el cumplimiento de una obligacion solemne,

SESIONES DE CÓRTES.

Ayuntamiento de Madrid